
Editorial >

El drawback

"Quizás sea conveniente eliminarlo gradualmente, en coordinación con los exportadores, y aplicar herramientas focalizadas". P. 2

OPINIÓN >
PIA ZEVALLOS
Gerente general de Libélula



La sostenibilidad no es una elección P. 2



EN LA WEB

Taxistas de aplicativos móviles en mira del Congreso: ¿Qué busca la reforma?

MARTES 25 DE FEBRERO DEL 2025
Año 34, N° 9453
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 4, 5 IMPACTO DE TRAGEDIA DEL CENTRO COMERCIAL EN TRUJILLO

Mercado castiga a matriz de Real Plaza: sus acciones caen 7%

Papel de InRetail bajó ayer a US$ 28.5 en la bolsa local en medio de ventas principalmente de pequeños inversionistas.

Tras cierre del mall de Trujillo, ayer fueron clausuradas las sedes de Huancayo y Puruchuco, y parcialmente la de Piura.

REPORTA ENCUESTA DE EY

Empresas prevén incremento salarial cercano al 6% para el presente año P. 7


ISTOCK

PARA MEJORA TECNOLÓGICA

Minera Raura planea invertir US$ 82.1 mlls. en área de relaves P. 8



MERCADO DE VALORES

SMV podrá sancionar de inmediato a fondos mutuos, de inversión y SAB



Superintendencia busca actuar con prontitud ante los infractores con medidas más efectivas como la cancelación de la licencia de funcionamiento de las empresas que supervisa. P. 18

PARA EL 2025, ESTIMA JOSÉ SALARDI

MEF eleva su proyección para la economía a 4%, pese al año preelectoral P. 13

MEF



The Economist

Donald Trump: aspirante a rey

Estados Unidos tendrá que librar una lucha titánica para frenar el poder de su presidente. P. 23

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA

EDITORIAL

El drawback

EXPORTACIONES. El "drawback" es un régimen aduanero que restituye los aranceles pagados por empresas que producen para la exportación por un valor FOB anual menor de US$ 20 millones, lo que beneficia sobre todo a las exportaciones no tradicionales (XNT). Entró en vigencia en 1995, con una tasa de restitución equivalente al 5% del valor FOB exportado –el límite inicial fue de US$ 10 millones anuales–, y sus principales objetivos fueron promover las exportaciones y simplificar la devolución de aranceles.

Mucho ha cambiado desde entonces. Las XNT no llegaban a los US$ 1,500 anuales y, el año pasado, superaron los US$ 20,000 millones –en parte, debido al incentivo del drawback–. Además, los insumos y bienes intermedios que las exportadoras tenían que importar estaban sujetos a altos aranceles, mientras que hoy, gracias a los tratados de libre comercio (TLC) que el Perú tiene suscritos con sus principales socios comerciales, los exportadores enfrentan una carga arancelaria muchísimo menor. También existen regímenes que eximen del pago de aranceles como la admisión temporal para reexportación.

Entonces, cabría peguntarse si el drawback sigue siendo tan necesario como cuando las XNT necesitaban un fuerte impulso para abrirse paso en el mercado internacional. Para los gremios exportadores, aún es necesario porque compensa los costos que generan los obstáculos a la competitividad que las XNT peruanas enfrentan por la deficiente infraestructura de transporte y otras externalidades. Agregan que es un alivio para sectores XNT que padecen problemas financieros o reducción de su demanda, como textiles y confecciones.

> "Quizás sea conveniente eliminarlo gradualmente, en coordinación con los exportadores, y aplicar herramientas focalizadas".

Quienes se oponen a su permanencia, alegan que el fisco deja de percibir unos de S/ 700 millones anuales, que es un subsidio ciego y, como ya mencionamos, que los TLC han disminuido significativamente la carga arancelaria de las XNT, aunque no parecen tener en cuenta que las grandes economías también aplican subsidios (bastante generosos) a sus exportadores.

El 2019, la tasa del drawback fue reducida a 3% y, el año pasado, el MEF pretendió bajarla a 1% y para junio de este año, a 0.5%, pero retrocedió ante la presión de los gremios, que hace unos días habrían convencido al nuevo titular del MEF, José Salardi, de mantenerla en 3%. Quizás sea conveniente eliminarlo gradualmente, pero en coordinación con los exportadores, y buscar aplicar herramientas focalizadas, que no contengan vacíos legales tan fácilmente explotables, como la escisión de empresas para seguir gozando de regímenes que ya no les corresponden porque han crecido. ◆

OPINIÓN

PIA ZEVALLOS
Gerente general de Libélula



La sostenibilidad no es una elección

Ya no basta con hablar de soluciones globales; se deben generar resultados económicos, sociales y ambientales tangibles.



Los recientes cambios en la política estadounidense relacionada con temas climáticos, nos fuerzan a reconsiderar nuestro papel en la crisis ambiental que enfrentamos. Las consecuencias financieras y organizacionales de estas medidas causarán estragos a corto plazo, pero también surgen valiosas oportunidades en medio de estos retos.

Hoy, las organizaciones de la comunidad climática global nos planteamos preguntas difíciles como: ¿Qué relevancia tienen nuestras acciones ahora, cuando los impactos climáticos son cada vez más graves y afectan a cada sector? ¿Cómo podremos continuar bajo la acelerada degradación de los ecosistemas que no solo sustentan el planeta, sino también nuestras propias bases económicas? Y, más importante aún, ¿Cómo podemos unir esfuerzos y alinear una acción concreta que repercuta en el negocio, solucione problemas reales, genere esperanza e inspire a un sector empresarial dispuesto a abrazar el cambio, incluso ante la gran incertidumbre?

En medio de esta crisis, descubrimos que todavía hay esperanza, si nos alineamos bajo ciertas prioridades comunes. Tres necesidades se repiten de forma constante. Primero, las empresas necesitan un mensaje de esperanza basado en la acción climática concreta. Ya no basta con hablar de soluciones globales; se deben generar resultados económicos, sociales y ambientales tangibles a nivel local y regional. Segundo, requerimos optimizar nuestras organizaciones, proyectos e iniciativas, y orientarlas hacia resultados e impactos medibles, en menor tiempo. Tercero, la acción en sostenibilidad debe ser liderada por equipos multidisciplinarios de alto rendimiento, capaces de trabajar juntos y crear alianzas que son esenciales para superar los desafíos.

Al mismo tiempo, conceptos erróneos comunes que frenan la acción empresarial necesitan ser derribados. El primero es asociar la atención a esta crisis real y científicamente comprobada, a una agenda política. El segundo es pensar que la mejora gradual e impulsada desde el Estado generará un cambio real; la integración de la sostenibilidad debe formar parte del mercado para efectos tangibles y duraderos. Esto lo resalta la Universidad de Cambridge, destacando que las empresas no deben esperar a los gobiernos. Y finalmente, el mito que la sostenibilidad no exigiría sacrificios: toda transición tiene su costo, pero postergarlo solo lo incrementará.

> "Este 2025 debe ser el año en que las organizaciones se transformen por impulso propio, antes de ser forzadas por regulaciones".

El futuro de la sostenibilidad no se basa únicamente en la reputación corporativa, que se ha convertido en un aspecto vital para la supervivencia empresarial en un entorno global cada vez más desafiante. Este 2025 debe ser el año en que las organizaciones se transformen por impulso propio, antes de ser forzadas por regulaciones. Es hora de movernos de los mitos a la acción y redefinir nuestra forma de operar, impulsando la resiliencia y competitividad empresarial a través de un compromiso genuino con el cambio.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosana Urbina **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311-6370 T. Publicidad: 708-9999 **Publicidad:** Claudia Arnaya Núñez. mail: claudia.arnaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311-5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

TAI·LOY 60 años.

A lo largo de nuestra historia, hemos construido un camino de éxito gracias al respaldo de nuestros socios, los proveedores.
Hoy, celebramos este legado y reafirmamos nuestro compromiso de seguir **creciendo juntos.**



DESTAQUE

IMPACTO DE TRAGEDIA EN CENTRO COMERCIAL

Mercado castiga a matriz de Real Plaza: sus acciones caen 7%



Papel de InRetail bajó ayer a US$ 28.5 en la bolsa en medio de ventas principalmente de pequeños inversionistas. Ingresos de empresa de consumo se afectarán al menos este trimestre, según corredoras bursátiles.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La tragedia ocurrida el pasado viernes en Trujillo dejó hasta el momento seis personas fallecidas. Ante el fatídico evento, InRetail, parte del grupo Intercorp y empresa matriz de Real Plaza, decidió cerrar todos estos establecimientos a nivel nacional durante el fin de semana.

En medio de la grave crisis reputacional que enfrenta ahora la compañía, el mercado financiero decidió castigar su acción. En las primeras horas de la jornada bursátil, los títulos llegaron a caer hasta 7%, de US$ 30.5 (al cierre del viernes) hasta US$ 28.32, para luego culminar en US$ 28.55 con una caída de 6.4% en el día.

No solo permanece cerrado el Real Plaza de Trujillo, sino que ayer también fueron clausuradas dos sedes más y una parcialmente de esta cadena de mall, lo que tiene impacto directo en los ingresos de la firma.

"En las últimas horas, hemos observado (en la BVL) ventas (de las acciones de InRetail) lideradas principalmente por inversionistas retail (minoristas). Pero también hubo compras de fondos institucionales. Por ahora, nos mantenemos en un periodo de evaluación de los fundamentales de la compañía, a la espera de mayores detalles por parte de la gerencia", indicó a Gestión César Huiman, analista senior de research de Renta4 SAB.

"Creo que va a ser un impacto de corto plazo. A nivel financiero, solo debería afectar los resultados del primer trimestre", opinó Marco Contreras, jefe de research de Kallpa SAB.

Sin embargo, Huiman consideró que las implicancias del luctuoso evento del viernes podrían extenderse hasta los balances del segundo trimestre, dependiendo de los planes de acción que implemente la compañía.

En un sentido similar opinó Daniel Romero, gerente general de Diviso Bolsa, quien sostuvo que las repercusiones para InRetail "aún no han sido mapeadas en su totalidad".

Indemnizaciones

"La compañía podría enfrentar gastos por: indemnizaciones a víctimas, apoyo a familiares, reparaciones estructurales, auditorías a otras sedes (distintas a Trujillo) y potenciales sanciones regulatorias", enfatizó Huiman.

La casa de bolsa considera, además, tal como adelantó Gestión (24.02.2025), que los locatarios podrían renegociar descuentos temporales en alquileres, ante la incertidumbre sobre la recuperación del tráfico de visitantes en los centros comerciales Real Plaza, lo que reduciría las ventas.

La menor afluencia de público ya era evidente antes del incidente y podría acentuarse en el corto plazo, advierte la SAB.

"Por lo que hemos visto hoy, parecería ser un impacto más de corto plazo. Pero depende de las responsabilidades administrativas y penales que pueda enfrentar la empresa", agregó Romero.

Suspenden recomendación

En tal sentido, Renta 4 revisó su valoración de la acción de InRetail. "Creemos pru-

Accción de Inretail en los últimos 6 meses
(En US$)



FUENTE: Investing

Evolución de la acción de Inretail ayer
(En US$)



FUENTE: BVL

EN CORTO

Participación. El negocio de los centros comerciales representa el 4% de los ingresos de InRetail. Sin embargo, equivale al 16% de su ebitda o resultado operativo. El resto corresponde a sus otras dos divisiones (farmacias y food retail). Los agentes estarán atentos a la conferencia con inversionistas de mañana para tener mayor claridad sobre cómo la compañía afrontará la crisis.

CIFRAS

13.7%
Habría sido el margen ebitda de Intercorp al cierre del 2024, según Kallpa SAB.

16.3%
Fue la caída interanual en visitantes a los mall Real Plaza en enero último.

DIFUSIÓN



InRetail. Casa de bolsa que sugería comprar la acción de matriz de Real Plaza suspendió su recomendación hasta contar con más información.

dente suspender temporalmente nuestra recomendación de comprar hasta contar con mayor visibilidad sobre el impacto financiero real (de la adversidad del viernes)", señala la casa de bolsa. Sin embargo, por sus buenas perspectivas hacia el largo plazo, insiste en mantener a la firma entre sus top picks para el 2025.

En cambio, Romero sugirió evaluar la venta de estos títulos. "Dado que aún no se sabe la situación de la empresa, sería muy arriesgado comprar las acciones en los niveles actuales. Si (el inversionista) está en puntos de tomar ganancias es una oportunidad para (vender) y estar fuera de momento de este riesgo", indicó.

Más info en gestion.pe

LA CADENA DE MALLS AFRONTÓ DIFERENTES INFRACCIONES

Real Plaza y el cierre de sus establecimientos en los últimos años

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

El accidente ocurrido la noche del último viernes en el patio de comidas de un centro comercial de la cadena Real Plaza, en Trujillo, ha colocado a la principal cadena retailer del Perú ante la mirada crítica de ciudadanos y autoridades.

Así, tras el suceso –que ha cobrado seis víctimas mortales y heridos–, las entidades correspondientes iniciaron una serie de inspecciones a las sedes de esta compañía –perteneciente al Grupo Intercorp–, resultando a la fecha en la clausura de cuatro (incluyendo Real Plaza Trujillo) de sus 20 establecimientos en el país. Pero, anterior a ello, ¿Cuántas veces fueron cerrados los malls de Real Plaza?

En agosto del 2012, el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo (Satch) clausuró de manera temporal el Real Plaza de esa ciudad, inaugurado en el 2006. El motivo del cierre era no haber actualizado su certificado de Defensa Civil y carecer, además, de certificado de salubridad.

La administración del mall no pudo justificar el desarrollo de la actividad comercial, pese a no contar con la licencia de funcionamiento. En aquel entonces, la empresa tuvo una multa de 30 UIT (Unidades Impositivas Tributarias).

En el 2019, con tres años de funcionamiento, Real Plaza Villa María del Triunfo fue clausurado por el área de Fiscalización y Defensa Civil de la comuna local, debido a que el establecimiento no cumplía con las medidas técnicas de seguridad.

En concreto, el holding no había cumplido con registrar modificaciones en el plano de distribución para establecimientos mayores a 100 metros cuadrados (m^2).

Además del mall, los fiscalizadores también cerraron restaurantes y locales de comida rápida, situados en el patio de comidas (KFC, Telepizza, entre otros); ello, por no contar con las condiciones necesarias de salubridad.

Para el 2020 le tocaría al Cineplanet (también del Grupo Intercorp), ubicado en Real Plaza Salaverry, el cual fue clausurado por la Municipalidad de Jesús María, tras constatarse que las instalaciones del cine no contaban con el certificado de seguridad en edificaciones.

La clausura fue temporal y la multa impuesta fue del 50% de una UIT. Un año antes, este centro comercial fue cerrado por actos de discriminación, luego de que un agente de seguridad del establecimiento impidiera el acceso a un adulto mayor.

En el 2023, Real Plaza Puruchuco fue cerrado por la Municipalidad de Ate por 30 días. La comuna alegó que este Real Plaza, que abrió sus puertas en el 2019, no cumplía con las medidas de seguridad necesarias.

"Dentro del establecimiento se ha podido constatar una ampliación de giro, muchos de los establecimientos no cuentan con el certificado ITSE vigente. La ruta de evacuación y pasadizos están siendo ocupados por elementos propios de los establecimientos", añadió en aquel entonces la municipalidad.

Ese mismo año, el siniestrado Real Plaza Trujillo fue clausurado por las autoridades de la 'Eterna Ciudad de la Primavera' por deficiencias en el sistema eléctrico.

ANTONIO MELGAR



Medidas. La semana arrancó con nuevos cierres de malls para la marca de Intercorp.

Lunes de cierres

Tras el accidente en su sede de Trujillo, Real Plaza decidió el cierre de 19 locales de la marca en el país, específicamente, el sábado y domingo último. Sin embargo, las operaciones en los establecimientos fueron retomadas ayer, siendo que las autoridades empiezan a mirar con 'lupa' las instalaciones del retail y a iniciar una ola de clausuras.

El primer mall de la cadena en ser cerrado por 30 días ha sido Real Plaza Huancayo, a consecuencia de "deficiencias" en la infraestructura del techo.

Solo un par de horas después se sumaría Real Plaza Piura, donde se cerró temporalmente el patio de comidas por incumplir medidas técnicas. "No cumple con algunas condiciones que son subsanables, como cables expuestos, las lancetas están rotas y pueden ocasionar un daño", sostuvo la comuna, tras indicar que también se aplicó una multa de 1 UIT al mall.

Al cierre de esta edición, el último mall del día en ser clausurado fue Real Plaza Puruchuco, luego de detectarse estructuras metálicas oxidadas y la ausencia de pernos en el techo.

OTROSÍ DIGO

Municipio de Lima impondrá nuevos requisitos

Propuestas. El alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, adelantó que se propondrá un requisito adicional en la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) en la capital a fin de evitar desgracias como la sucedida en Real Plaza Trujillo. Sobre esta tragedia, López Aliaga señaló que "se quitaron atribuciones a los municipios" para las labores de inspección y sanción de infraestructuras, y por ello, alistan la reforma para salvaguardar a la población.

¿QUÉ DICE EL MARCO LEGAL FRENTE A UNA TRAGEDIA COMO LA OCURRIDA EN TRUJILLO?

Los posibles responsables legalmente y las sanciones que podrían aplicarse

Dependiendo de la causa identificada en un caso como el del Real Plaza Trujillo, las eventuales imputaciones penales podrían incluir homicidio culposo, homicidio doloso o el delito de estragos.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

El reciente colapso del techo del patio de comidas en el centro comercial Real Plaza Trujillo ha puesto en evidencia la importancia de la seguridad estructural y el cumplimiento de normativas en edificaciones de uso público.

Este tipo de situaciones conlleva responsabilidades legales para diversos actores involucrados, desde empresarios y constructores hasta funcionarios encargados de la fiscalización.



Revisión. Este tipo de situaciones conlleva responsabilidades legales para diversos actores involucrados.

Responsabilidad penal

Carlos Caro Coria, socio fundador y CEO de Caro & Asociados, indicó que el análisis de la responsabilidad penal parte de la identificación de la causa del evento y existen dos posibles explicaciones.

El primer escenario considera que el colapso fue consecuencia de fallas en la ingeniería, errores en los planos de construcción o deficiencias en la ejecución de la obra. El caso particular del Real Plaza Trujillo, la investigación se centraría en la etapa de ampliación del centro comercial, realizada entre el 2016 y 2017.

El segundo escenario sugiere que el incidente pudo haber sido causado por desgaste de materiales, falta de mantenimiento o exposición a factores ambientales como la humedad, lo que –nuevamente en el reciente caso– trasladaría la responsabilidad a los últimos años, particularmente entre el 2023 y 2024.

Delitos y penas

El abogado indicó que dependiendo de la causa identificada en un caso como este, las eventuales imputaciones penales podrían incluir homicidio culposo, homicidio doloso o el delito de estragos.

Señaló que el homicidio culposo ocurre cuando una persona provoca la muerte de otra por negligencia, imprudencia o falta de previsión, sin intención directa de hacerlo. Si la investigación determinara, por ejemplo, que el colapso fue consecuencia de fallas en el mantenimiento o incumplimiento de normas de seguridad, los responsables podrían enfrentar penas de hasta ocho años de prisión. En caso de personas heridas, se aplicaría el delito de lesiones culposas, con sanciones de hasta cuatro años de prisión suspendida.

Si la Fiscalía concluye que los responsables tenían conocimiento del riesgo y decidieron no tomar medidas para evitarlo, el delito podría tipificarse como homicidio doloso. En este caso, la pena podría aumentar a 20 años de prisión por homicidio simple o hasta 35 años si se considera homicidio calificado, al haberse generado un peligro generalizado para la vida de varias personas.

El delito de estragos, tipificado en el Código Penal dentro de los delitos contra la seguridad pública, también podría ser considerado. Este delito sanciona situaciones como derrumbes de estructuras y puede ser castigado con hasta 10 años de prisión en caso de dolo, mientras que en casos culposos la pena sería menor.

Responsables

En este tipo de casos, la responsabilidad penal no suele recaer en los directores de la empresa, ya que estos participan en decisiones estratégicas, pero no en la administración operativa del centro comercial.

Los principales investigados serían la gerencia general o la administración del local, en caso de que no se hayan tomado medidas para garantizar la seguridad estructural. También se podría determinar la responsabilidad de los encargados de mantenimiento y seguridad, si se comprueba que existieron fallas en la supervisión o ejecución de reparaciones necesarias.

A nivel municipal, se evaluaría la actuación de los funcionarios de las áreas de Licencias y Fiscalización, responsables de supervisar el cumplimiento de las normas de construcción y seguridad en establecimientos comerciales. Si se detecta que hubo omisión en la fiscalización o se otorgaron permisos sin el debido control, estos funcionarios también podrían ser investigados.

Responsabilidad administrativa

Gustavo Rodríguez García, socio del estudio Rodríguez García & Encinas, explicó que el Indecopi puede intervenir en el caso bajo el marco del Código de Protección y Defensa del Consumidor, específicamente en lo relacionado con el deber de seguridad e incluso pueden solicitar el cierre temporal.

Según Rodríguez García, los proveedores de bienes y servicios están obligados a garantizar la seguridad de los consumidores. En ese sentido, incluso si las personas afectadas no habían comprado nada dentro del centro comercial, desde el momento en que ingresan al establecimiento, el proveedor asume una responsabilidad en términos de seguridad.

Si el Indecopi determina que se ha vulnerado el deber de seguridad, puede sancionar administrativamente a los responsables. La multa máxima que puede imponer por este tipo de infracción es de 450 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), lo que equivale aproximadamente a S/ 2.4 millones (con el valor del 2025).

INDEMNIZACIONES

Posible responsabilidad civil

Roberto Shimabukuro, socio de Monroy & Shima Abogados, subrayó que la responsabilidad puede ser contractual o extracontractual, dependiendo de la relación jurídica entre las partes.

Las víctimas de la tragedia pueden reclamar indemnizaciones por daño emergente, que incluye gastos médicos, traslado, reparación de bienes y gastos funerarios; lucro cesante, por la pérdida de ingresos debido a la inoperatividad de los negocios o la incapacidad laboral de los afectados; daño moral, relacionado con el sufrimiento emocional y psicológico; y daño a la persona, en casos de lesiones permanentes o secuelas médicas.

Además, los comerciantes cuyos locales resultaron afectados pueden reclamar los costos de reparación y los ingresos dejados de percibir mientras el centro comercial permanezca cerrado o sus negocios no puedan operar con normalidad.

PARA RECORDAR

Falla estructural. El gerente general de Real Plaza de Trujillo, Misael Shimizu, afirmó que pese a que el centro comercial pasó en agosto del 2024 por un proceso de inspección, limpieza y mantenimiento, no puede descartar una falla estructural, por encontrarse en materia de investigación. Explicó que el programa de mantenimiento anual responde a un plan de lluvias, pues tenían conocimiento que todos los años a partir de octubre y noviembre, empieza la etapa de precipitaciones.

Más info en gestion.pe

REPORTA ENCUESTA DE PROYECCIONES DE INCREMENTOS SALARIALES 2025, DE EY

Empresas prevén incremento salarial cercano al 6% en este año

Los mandos medios y técnicos u operarios tendrían el mayor alza con un 5.8% ,en promedio; mientras que los asistentes, auxiliares y profesionales recibirían un aumento de 5.6%. Por otro lado, los altos ejecutivos registrarían una mejora económica de 5.5%.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

En un mercado laboral cada vez más competitivo, las empresas en Perú están adoptando la estrategia de aumentar salarios en función del desempeño de su personal para incrementar la productividad y, a su vez, cumplir con los objetivos trazados.

Así, en el 2024, el 69% de las compañías aplicaron un incremento en las remuneraciones; sin embargo, para este año, hay más organizaciones que planean realizar estas mejoras económicas, según la Encuesta de Proyecciones de Incrementos Salariales 2025, de EY.

Respecto a los factores que decidieron el aumento, el 61% de las compañías consideró el rendimiento de sus trabajadores para realizar los ajustes, premiando así el desempeño individual o colectivo.

Otro motivo fue la inflación, para mantener el poder adquisitivo de su personal frente a este indicador.

El aumento en este año

Para este 2025, ocho de cada 10 empresas (83%) planean aplicar un incremento salarial promedio de 5.7%. Por sectores, aquellos que mostrarían la mayor alza este año serían tecnología y comunicaciones (6.5%), servicios financieros (6.4%) y agroindustrial (6.4%). En tanto, en el 2024, los rubros de industrial (6.7%), consumo masivo (6.6%) y servicios financieros (6.5%) reportaron los aumentos más elevados.

Al respecto, Alejandra Osorio, líder de Capital Humano del área Laboral People Advisory Services de EY Perú, explicó que las empresas de tecnología están apostando por una mayor mejora salarial para poder retener su personal, considerando que hay una constante búsqueda de talento digital en los diversos sectores que están en proceso de transformación digital.

"Esto en definitiva ha hecho que tengan que ponerse un poquito más agresivas para defender a su talento y evitar la fuga de talentos dentro de su sector", añadió.

En cuanto a los cargos, los mandos medios y técnicos u operarios tendrían el mayor alza con 5.8% ,en promedio; mientras que los asistentes, auxiliares y profesionales recibirían un aumento de 5.6%. Por otro lado, los altos ejecutivos registrarían el incremento más bajo frente a los otros puestos, con 5.5% de mejora económica.

Respecto al periodo en el cual normalmente se realizan los aumentos de salarios, el estudio revela que esto sucede en los primeros cuatro meses del año. Entre enero y abril del 2024, el 60% de las compañías aplicó los incrementos.

"Esto se debe a que ya tienen un presupuesto fijado y porque se ha organizado durante finales del año anterior. Además, en abril es el mayor mes de alzas porque finalmente en marzo se entregan las utilidades, por lo que posterior a estos pagos se otorgan las mejoras económicas", agregó la representante de EY Perú.

En tal sentido, Osorio manifestó que las empresas están siendo cada vez más conscientes de que una mayor retribución económica ayudará a lograr los objetivos de la organización.

ISTOCK



Factores. Rendimiento de sus trabajadores y factor inflacionario impulsan aumentos.

Incremento salarial 2025 | Por nivel de cargo

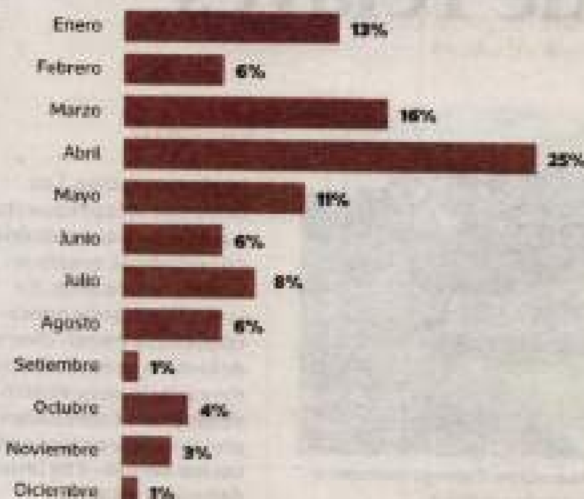
Nivel de Cargo	Promedio	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Altos Ejecutivos	5.5%	5.0%	3.5%	7.2%
Mandos Medios	5.8%	5.2%	3.4%	7.9%
Profesionales	5.6%	5.0%	3.5%	7.6%
Asistentes/Auxiliares	5.6%	5.4%	3.5%	8.1%
Técnicos/Operarios	5.8%	5.6%	3.4%	7.3%

Mediana: valor que separa las observaciones de modo que el 50% de ellas son inferiores y el 50% superior.
Percentil 25: valor que separa las observaciones de modo que el 25% de ellas son inferiores y el 75% superior.
Percentil 75: valor que separa las observaciones de modo que el 75% de ellas son inferiores y el 25% superior.

FUENTE: EY

Incremento salarial 2024 | Por mes

De todas las empresas encuestadas, se destaca que abril es el mes más comúnmente elegido para aplicar incrementos salariales.



FUENTE: EY

OTROSÍ DIGO

Las empresas que dan mayores aumentos

Facturación. Las compañías con una facturación superior a US$ 251 millones son las que más aumentos aplican; mientras que en aquellas con ingresos por debajo de ese monto, la tendencia es menor. Por sectores, minería y energía, consumo masivo, comercial y servicios financieros son los que más asignaron incrementos.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

FRANCISCO MEDINA
Gerente de Asuntos Corporativos de Summa Gold Corporation



Hay que usar los recursos

Un análisis presentado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) reveló que en el 2024, los gobiernos regionales y locales dejaron de invertir alrededor de S/ 11,000 millones del presupuesto que se les asignó para el desarrollo de obras y servicios públicos. Es una cifra cuantiosa, que supera ampliamente el costo de cualquier obra pública.

Por ejemplo, el recientemente inaugurado Centro de Salud de San Miguel de El Faique, en Piura, con una infraestructura de 4,800 metros cuadrados, costó apenas S/ 107 millones: cien veces menos de lo que se ha dejado de invertir.

Queda claro que existen limitaciones para que los recursos públicos sean utilizados en beneficio de la población. Una de estas es la falta de capacidades técnicas en los municipios, con los cuales debemos ser exigentes como ciudadanos, pues está en sus funcionarios la responsabilidad de gestionar el dinero que proviene de nuestros impuestos.

> "Es importante comprender que sin inversión, tanto pública como privada, no es posible generar oportunidades de desarrollo".

La falta de experiencia y conocimientos para destinar recursos, desarrollar expedientes técnicos (cuyas idas y vueltas generan mayores costos), sumado al aparato burocrático, conlleva demoras significativas en la ejecución de proyectos. El mismo informe del CPC señala que otorgar una buena pro puede tardar hasta tres veces su plazo inicial.

Es importante comprender que sin inversión, tanto pública como privada, no es posible generar oportunidades de desarrollo y atender las carencias que persisten en el país. Y, desde luego, es comprensible que existan sectores de la población que se sienten desatendidos o alejados del desarrollo.

No podemos darnos el lujo de tener recursos en desuso. En el último año, la economía ha retomado su crecimiento, aunque de manera moderada, luego de un 2023 que fue crítico. Este 2025, en tanto, se espera un crecimiento mayor (4%, según el MEF), impulsado por inversiones privadas y un contexto internacional favorable para la exportación de productos primarios, entre los cuales destacan los minerales. Sólo el sector minero, dicho sea de paso, ha generado para las regiones y municipios más de S/ 8,000 millones a través del canon, regalías y derechos de vigencia, a noviembre del 2024.

Hay condiciones para crecer, pero este crecimiento no valdrá de mucho si no se traduce en bienestar y desarrollo para la población. Es necesario un trabajo coordinado entre el Gobierno Central y los gobiernos subnacionales, para atender estas limitaciones que retrasan la construcción de las obras que necesita la gente.

PARA MEJORA TECNOLÓGICA

Minera Raura planea invertir US$ 82.1 mlls. en área de relaves

Proyecto de la empresa del Grupo Breca busca reducir riesgos en el depósito de relaves. Presupuesto incluye componentes eléctricos y de transporte. La compañía espera la aprobación ambiental del Senace para avanzar con dicha iniciativa.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe


Operación. Entrega concentrados polimetálicos.

La Compañía Minera Raura, empresa peruana de minería polimetálica que se dedica a la explotación y procesamiento de concentrados de cobre, plomo, plata y zinc, contempla nuevas inversiones para su unidad minera Raura, situada entre los distritos de San Miguel de Cauri (Huánuco) y de Oyón (Lima). Para ese efecto, la firma del Grupo Breca presentó una propuesta al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).

En detalle, el segundo Informe Técnico Sustentatorio (ITS) de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA) de la Unidad Minera Raura busca reducir aún más el contenido de agua en los relaves, pasando de una tecnología de relaves espesados a relaves en pasta centrifugados, permitiendo el uso de cemento en su tratamiento, con un presupuesto estimado de aproximadamente US$ 82.1 millones.

"Esto brindará mejoras, tales como reducir riesgo de licuefacción en el depósito de relaves Niño Perdido y disminuir el volumen de agua. Del mismo modo, con los relaves centrifugados, el depósito de relaves Niño Perdido tendrá condiciones de cierre más seguras, desde los puntos de vista geotécnico y geoquímico", precisó la minera.

EN CORTO

Implementación. **Los componentes propuestos por Minera Raura tendrían un periodo de construcción de cuatro años. En tanto, la etapa de operación, cierre y post-cierre de la mina se mantendría sin variaciones y dentro de los plazos aprobados previamente en la modificación del EIA-d de la unidad minera Raura.**

Componentes clave

De acuerdo con el documento presentado al Senace, el mayor monto correspondería al depósito de relaves Niño Perdido, a donde se destinarían US$ 47.7 millones, mientras que en la planta de tratamiento de relaves en pasta centrifugados, se desembolsaría US$ 33.0 millones.

En tanto, las inversiones restantes y menores irían al sistema de contingencia de tuberías de relaves al interior de la mina, la implementación de una línea de transmisión eléctrica (LTE) de 10 kV que ingrese por la bocamina Catuva, desde la casa fuerza de la unidad minera Raura; y al sistema de transporte de relaves y recuperación de agua planta – depósito.

Más info en gestion.pe

POR US$ 1,245 MILLONES

Telefónica vende filial argentina al Grupo Clarín



Operación. Se cerró ayer lunes.

La multinacional española Telefónica alcanzó un acuerdo para vender su filial argentina a Telecom Argentina, participada por el Grupo Clarín, por US$ 1,245 millones (1,189 millones de euros), según comunicó ayer el operador al regulador español, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Según el anuncio, la entidad TLH Holdco, filial 100% propiedad de Telefónica y que concentra sus participaciones en Argentina, ha vendido la totalidad de sus acciones que ostenta en Telefónica Móviles Argentina.

Se trata de acciones representativas del 99.999625% de su capital social y de la totalidad del capital social de su operación en Argentina que van a Telecom Argentina.

La transacción

La firma y cierre de la transacción ha tenido lugar simultáneamente ayer.

Es la primera gran operación corporativa del presidente de Telefónica, Marc Murtra, que el pasado 18 de enero sustituyó en el cargo a José María Álvarez Pallete y está en consonancia con el plan estratégico aprobado por el operador ya en el 2019 de acometer desinversiones en la unidad de Hispam, que abarca su negocio de Latinoamérica salvo Brasil.



SAVE THE DATE

Perspectivas 2026:

Evalúa el presente, planifica el futuro y crece con visión

 29 de abril  08:00 a.m.  Swissótel Lima

Contáctanos: eventos@comercio.com.pe

PLATAFORMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Flixbus operará con cobertura nacional y prospecta alianzas

Empresa alemana busca llegar a todo el Perú con su servicio de reserva de viajes en buses operados por socios locales. Firma se encargará de la planificación de la red, la fijación de tarifas y el control operativo de la flota.



DIFUSIÓN
Rutas. Expansión de los destinos de los viajes en buses en Perú será progresivo.

MELANI VARGAS
melani.vargas@diariogestion.com.pe

Luego de su aterrizaje en Brasil y Chile, el objetivo de la alemana Flixbus, especializada en plataformas online de transporte de larga distancia, es posicionarse en Latinoamérica. El director general de esta compañía en Perú, Augusto Abarca, compartió los aspectos que motivaron a la empresa a decidir incursionar en nuestras carreteras.

En diálogo con **Gestión**, destacó que Perú es un país donde la mayoría de sus pasajeros se moviliza a las regiones a través del transporte terrestre, principalmente, en buses interprovinciales.

"Perú es un mercado clave porque este tipo de transporte mueve más de 96 millones de pasajeros por año. A eso se suma la buena infraestructura vial y la penetración digital superior al 80%. Es una combinación ideal para una empresa de tecnología de viajes como Flixbus", comentó.

Aunque Abarca no especificó los destinos que operará la firma en Perú, destacó que la expectativa es cubrir viajes en todo el país. "Nuestra visión es ofrecer un servicio con cobertura nacional, conectando ciudades entre provincias y optando por ofrecer nuevas alternativas de movilidad para larga distancia en el país", adelantó.

LAS CLAVES

- **Global.** FlixBus opera con más de 1,000 empresas de buses y ferrocarriles de 44 países.
- **Flota.** Empresa tiene más de 10,000 buses (de terceros) en su plataforma en Europa, América del Norte, India, Turquía y otros países.
- **Operación.** La compañía registra 300,000 conexiones diarias en su plataforma.

Negocian alianzas

Más que una empresa de transportes, Flixbus opera una plataforma digital de movilidad. "Combina tecnología y planificación estratégica para ofrecer precios más competitivos y mejores alternativas de viaje", anotó Abarca.

Así, el modelo del servicio es similar al de las aerolíneas, agregó. "Los primeros boletos se venden a precios más bajos y, a medida que se llena el bus, las tarifas aumentan progresivamente. Esto genera transparencia y predictibilidad para el pasajero que sabe que encontrará mejores precios. Es lo que se conoce como modelo de revenue management", dijo.

En ese modelo de negocio, la empresa gestiona la planificación de la red, la fijación de tarifas, el control operativo y las ventas; mientras que los socios locales se encargan de la operación diaria de los servicios.

No es una empresa convencional. Como explicó Abarca, "la compañía opera bajo un modelo de negocios que establece alianzas estratégicas con empresas de transporte locales".

Ahora, la compañía se encuentra en etapa de prospección para traer sus conocidos "buses verdes" y para cerrar alianzas con empresas de transporte peruanas.

Más info en gestion.pe

ALIMENTOS VEGANOS



DIFUSIÓN
Balance. Ventas crecieron 20% en el 2024, destacó Pamela Padilla.

Fika triplicará su capacidad con nueva planta

Ante una inclinación cada vez mayor hacia una alimentación de origen vegetal y libre de proteína animal, la población vegetariana y vegana en el país ya sería de al menos 1.6 millones y más de 600,000 personas, respectivamente, según la Unión Vegetariana del Perú (UVP) con cifras al 2022. Vista esa demanda, Fika redobla su apuesta por este mercado con proyectos de expansión para duplicar sus ventas este 2025.

Pamela Padilla, gerente general de la empresa, señaló que la compañía produce todas sus líneas veganas de panes, galletas, dulces y abarrotes libres de gluten en su planta de Santa Anita. Si bien acaban de comprar una nueva máquina, reconoció que la capacidad ya está siendo ocupada en su totalidad.

En ese sentido, anunció una mudanza a otra locación. "Será en tres meses, ya estamos exactos en la capacidad. Esperamos incrementarla mínimo el triple", comentó.

En retail y horeca

Para Fika, el incremento de la producción será clave también para respaldar su incursión este 2025 en el canal de supermercados. Por lo pronto, la firma comercializa en biotiendas.

"Estamos en conversaciones con Tottus y Wong para ingresar este año, les ha interesado nuestras presentaciones de galletas y granolas, están en línea con lo que buscan sus clientes", anotó.

De otro lado, mencionó que también apuntan a contactar distribuidores clave en provincias para expandir la presencia de la marca fuera de Lima e ingresar al canal horeca (hoteles y restaurantes) que requiere productos libres de glúten.

Hoy, la empresa distribuye su portafolio en Lima, Trujillo, Chiclayo e Ica; y en menor medida, en Arequipa y Moquegua.

EN CORTO

Innovación. En el 2024, Fika incorporó la marca La Nativa para fortalecer su presencia en la categoría de galletas y, en este 2025, sumará alfajores, brownies, manjar blanco, rosquitas, piqueos y galletas de soda sin gluten. Además, mira la producción de líquidos (yogurt vegano y leches vegetales).

ESSILORLUXOTTICA

Abren centro de producción de lentes

La europea EssilorLuxottica inauguró un laboratorio de producción de alta tecnología en Perú. Dicha infraestructura podrá fabricar lentes progresivos y recubrimientos antirreflejo con un alto nivel de precisión.

Hans Duarte, country manager de la compañía para Centroamérica, el Caribe, Perú, Ecuador y Bolivia, explicó que contar con un laboratorio que sigue estándares globales les permite asegurar que las tecnologías más avanzadas se produzcan localmente, beneficiando al mercado local con nuevas soluciones ópticas.

Tras dicha apertura, anunció la presentación de Varilux XR y Crizal, ambos productos fabricados en el nuevo laboratorio en Perú. Varilux XR (gafas) propone una experiencia visual optimizada para distancias largas, intermedias y cercanas.

Además, la firma abrió un centro de experiencia exclusivo en Perú, donde clientes corporativos y socios estratégicos pueden familiarizarse con las mejores prácticas de la industria. El centro tiene salones de instrumentos, monturas, lentes y tratamientos.


DIFUSIÓN
Líneas. También fabricarán recubrimientos antirreflejo.

RADAR EMPRESARIAL

METALES PRECIOSOS

Condor programa perforación en dos proyectos

BLOOMBERG



Esfuerzos. Se concentrarán en Pucamayo y Huiñac Punta.

◆ La canadiense Condor Resources avanza con los proyectos de exploración de metales preciosos Pucamayo (Ica) y Huiñac Punta (Huánuco), ambos con potencial de escalar a un tamaño que atraería a otras empresas. "Se anticipa un progreso significativo en ambos proyectos este año", comentó Chris Buncic, presidente y director ejecutivo de la firma, tras anunciar programas de perforación en ambos activos.

En contraste, explora desinversiones con la venta de concesiones del proyecto polimetálico Soledad (Áncash).

LOS PORTALES

S/ 1,097 millones

En ventas comerciales alcanzó la empresa y subsidiarias en 2024.

DIFUSIÓN



REPORTA RAPPIMALL

Crecen tickets de compra online de útiles escolares

ALLEN QUINTANA



Pedidos. Suben 70% frente a semanas previas a campaña.

◆ Miguel Niño, head de RappiMall en Perú, informó que el ticket promedio de compra en la categoría de librerías y papelería en dicha plataforma oscila entre S/ 70 y S/ 100 en la actual campaña escolar, 30% más que la misma temporada del año anterior.

Entre los productos más demandados en la tienda online de Rappi destacan los cuadernos, cuyas ventas han aumentado 25%; seguidos por mochilas y cartucheras, ambas con un alza del 30%. Asimismo, las tijeras, colores y crayolas han ganado popularidad, con un incremento de 25%. La lista básica de útiles se cotiza en S/ 250.

TRAS PRESIÓN DE TRUMP

Apple invertirá en EE.UU.

◆ Apple Inc., frente a los aranceles del presidente Donald Trump a los productos importados de China, anunció que contratará a 20,000 nuevos trabajadores y producirá servidores de inteligencia artificial en Estados Unidos. Para ello, planea invertir US$ 500,000 millones en el país norteamericano en los próximos cuatro años, incluyendo trabajos en una nueva planta de servidores en Houston, informaron AFP y Bloomberg.

GOURMET

FONOAVISOS
(01)708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

Segundo Muelle

¡Festival de conchas!

PÍDELAS DESDE ESTE 21 DE FEBRERO

RESERVA EN: **Conquistadores:** Av. Conquistadores 490 - San Isidro. **Corpac:** Av. Canaval y Moreyra 605 - San Isidro. **Encalada:** Av. Encalada 1205 - Surco. **Jockey Plaza:** Food Court 2do nivel Tda. 439. **Plaza San Miguel:** Plaza a la Carta Tda. 257 y **Asia:** Interplayas 403 - Boulevard de Asia.

TARDES DE TERRAZA

Escanea para ver nuestra carta TARDES DE TERRAZA.

Este verano disfruta de piqueos Gourmet con recomendaciones de maridaje en un ambiente divertido en Baco y Vaca.

SAN ISIDRO
DOS DE MAYO 798
955 964 789

MIRAFLORES
BENAVIDES 1866
934 589 580

BACO Y VACA

BAJO LA LUPA

JOSE DEUSTUA
Director en UTEC Ventures



El auge de los agentes de IA y su impacto en la economía empresarial

La adopción de dichas herramientas en Perú y América Latina dependerá en gran medida de la adaptación de estos sistemas a las condiciones y procesos locales.



ISTOCK

La cuestión ya no es si los agentes de IA transformarán la economía empresarial, sino cuán rápido sucederá y quiénes liderarán el cambio.

La era de los agentes de inteligencia artificial (IA) ya está aquí, y con ella surge una nueva dinámica empresarial centrada en los mercados de agentes. Según Gigi Levy-Weiss en su artículo *The Next 10 Years Will Be About the AI Agent Economy*, los próximos diez años se verá una transformación radical en cómo las empresas adoptan y utilizan estos agentes. Este artículo continúa la discusión de mi artículo anterior sobre agentes IA y explora cómo el surgimiento de marketplaces de agentes de IA podría reorganizar la economía digital, particularmente para las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Tradicionalmente, la IA generativa ha dominado el mercado al facilitar la creación de contenido. Sin embargo, los agentes de IA llevan esta capacidad más allá, al razonar, planificar y actuar de manera autónoma. Esto introduce una nueva forma de interacción empresarial: en lugar de adquirir software, las empresas podrán contratar servicios de agentes de IA especializados.

Levy-Weiss explica que los marketplaces de agentes de IA serán el modelo dominante de interacción en los próximos años. Los agentes no reemplazarán el software, sino que lo transformarán en una red de servicios accesibles bajo demanda. Esto cambiará la forma en que las empresas, especialmente las pymes, acceden a tecnología avanzada y optimizan sus operaciones.

Al igual que ocurrió con el software, los agentes de IA se posicionarán con dos enfoques clave:

1. Estrategia horizontal: Agentes de IA diseñados para tareas generales como contabilidad, marketing o ventas, que pueden aplicarse en diversas industrias. Su fortaleza radica en la escalabilidad y accesibilidad para empresas de todos los tamaños.

2. Estrategia vertical: Agentes altamente especializados que brindan soluciones personalizadas para industrias específicas, como análisis de datos financieros o diagnósticos médicos. Este enfoque tiende a atraer a grandes empresas con presupuestos más elevados.

El mercado de agentes de IA ya está ganando tracción. Un ejemplo es la startup Enso que está consolidando marketplaces donde pymes pueden contratar agentes para escribir en LinkedIn, diseñar contenido para Instagram o generar leads. Con más de 300 microagentes ya disponibles y miles en desarrollo, este ecosistema muestra un claro camino hacia la adopción masiva.

La adopción de agentes de IA en Perú y América Latina dependerá en gran medida de la adaptación de estos sistemas a las condiciones y procesos locales. Aunque los mercados más desarrollados siguen siendo los más atractivos para la creación de startups en este sector, ya están surgiendo iniciativas en la región.

En Perú, recientemente han surgido startups que trabajan con agentes de IA en distintos enfoques. Por ejemplo, una startup está desarrollando un agente de IA vertical especializado en el sector salud, optimizando procesos de seguimiento de pacientes, compra de insumos y registro de consultas. Otra empresa ha apostado por una estrategia horizontal, creando agentes de IA enfocados en reducir la tasa pérdida de clientes en empresas tecnológicas, estos agentes predicen, previenen y ejecutan acciones de retención de manera autónoma.

La proliferación de agentes de IA también traerá consigo cambios significativos en el mercado laboral, afectando diversas industrias y tipos de empleo. Entre las posiciones más vulnerables se encuentran:

- **Atención al cliente:** asistentes virtuales podrán gestionar consultas y soporte técnico sin intervención humana.
- **Tareas administrativas y contables:** Agentes de IA podrán manejar facturación, contabilidad básica y procesamiento de datos de manera más eficiente.
- **Marketing y generación de contenido:** La IA ya está automatizando la creación de textos publicitarios, posts en redes sociales y análisis de tendencias.
- **Análisis de datos y reportes:** Herramientas de IA pueden interpretar grandes volúmenes de información y generar informes detallados en segundos.

> "La proliferación de agentes de IA también traerá consigo cambios significativos en el mercado laboral, afectando diversas industrias y tipos de empleo".

Para mitigar el impacto del desplazamiento laboral, es crucial implementar estrategias de reentrenamiento y reubicación laboral. Los agentes de IA no significan el fin del empleo humano, sino una transformación de los roles laborales. La clave estará en la adaptación y en la generación de nuevas oportunidades laborales en un mundo cada vez más automatizado.

Los próximos diez años marcarán la consolidación de la economía de los agentes de IA, con marketplaces emergiendo como el epicentro de esta revolución. Para las PYMEs, esto significa acceso sin precedentes a servicios avanzados, mientras que para las empresas tecnológicas, representa una oportunidad de capitalizar el cambio en la forma en que se consumen soluciones digitales.

Las organizaciones que comprendan y adopten estos modelos temprano tendrán una ventaja competitiva en el nuevo panorama de la IA. En este contexto, la cuestión ya no es si los agentes de IA transformarán la economía empresarial, sino cuán rápido sucederá y quiénes liderarán el cambio.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

ECONOMÍA

MINISTRO JOSÉ SALARDI SE MANIFIESTA SOBRE SUS CINCO CLAVES PARA ESTE 2025

MEF eleva su proyección para la economía a 4%, pese al año preelectoral

Analistas consultados por Gestión tienen algunas dudas sobre si las acciones que se realizarán tendrán un impacto de corto o mediano plazo, o más bien será de largo plazo.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), renovado ahora con José Salardi a la cabeza, ha visto motivos suficientes para elevar la proyección del crecimiento del PBI de 3.1% a 4% en este 2025. Con cinco factores detrás, el ministro apuesta porque Perú crezca por encima del promedio global este año.

Salardi explicó, durante una conferencia de prensa, que con dicha tasa, Perú sería el segundo país en la región con mayor crecimiento este año, solo detrás de Argentina. Llegó a decir incluso que el "ciclo electoral" venidero, que empezaría a calentar durante la segunda mitad del 2025, no afectaría su proyección.

Las cinco claves

Salardi sostuvo que son cinco los factores detrás de su proyección. Una lista más específica de medidas por cada uno de ellos se revelaría en los próximos 30 días.

Primero está el lanzamiento de nuevos proyectos de inversión pública y privada. Básicamente, esto es en referencia a las Asociaciones Público-Privadas (APP) que el ministro ha anunciado relanzará.

La reforma tiene el objetivo de que ProInversión se convierta en el representante del Estado (concedente) en esta clase de proyectos, como contó Gestión. Este año se adjudicarían proyectos APP por encima de los US$ 8,000 millones, similar al 2024. Incluso, de concretarse adendas a concesiones ya vigentes, el monto podría ser aún mayor.

El segundo factor es un "shock desregulatorio". El titular del MEF apuntó a que el objetivo es consolidar la ventanilla única para sectores como la minería.

"Son medidas que 'se caen de maduras'. No podemos tener procedimientos que demoren hasta 7 años para viabilizar un proyecto. Nos deja en desventaja frente a otros países", indicó.

El tercer fundamento es consolidar la confianza empresarial. Hasta enero, recordó Salardi, la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) marcaba que 14 de 18 indicadores estaban en tramo optimista, aunque cerca del grado neutral (50 puntos).

La baja inflación en este 2025, indicador que la cartera apuesta se sitúe en 2% al cierre del año, sería otro argumento. De igual forma, el último elemento que presionaría al alza el crecimiento del PBI peruano sería que los precios de metales como el cobre y el oro se mantendrían altos.

MEF podría ser más cauto

A consideración de Martín Valencia, jefe de Estudios Económicos del Instituto Peruano de Economía (IPE), si bien es cierto los factores que toma en cuenta el MEF son interesantes, no cree que todos tengan un efecto inmediato en el corto plazo. "Casi un punto más es un ajuste optimista", indicó.

El exministro de Economía, David Tuesta, consideró también que los fundamentos del MEF son sólidos, pero que habrá que monitorear su avance continuamente en el año.

"El ministro de Economía siempre será 'el más optimista del barrio'. Los elementos para crecer más de 3.1% están, son factibles, pero para llegar a 4% creo que el mercado tendrá que decir cómo ve el futuro", sostuvo.

En ese sentido, el también presidente del Consejo Privado de Competitividad (CPC) remarcó que, factores como la confianza empresarial están en buen terreno, pero sólidamente solo en el corto plazo.

Desde el IPE, por su lado, recordaron que su proyección es que el PBI del país este 2025 crezca 3%, aunque la revisarán en las próximas semanas.

"En el 2024 se creció más porque hubo un rebote de la pesca y un fuerte impulso fiscal por el gasto. Esas fuentes de crecimiento no estarán este año. Por eso es bastante optimista lo que dice el ministro", reiteró Valencia.

¿Sin impacto electoral?

El ministro de Economía también aseguró que su estimado de crecimiento de 4% sí contempla que este 2025 es un año preelectoral. Pero, no ve mayor impacto en el desempeño económico.

"Si uno lo ve históricamente, desde que nos insertamos en la apertura económica (los noventa), la serie de ciclos electorales hasta la fecha, conforme Perú ha construido sus fundamentos, no ha frenado el crecimiento", refirió.

Para Tuesta, lo anterior no significa, necesariamente, que el MEF esté subestimando el impacto de una campaña electoral en la toma de decisiones del sector privado.

"En todo caso, el ministerio ve que sus cinco factores son sumamente potentes como para contrabalancear el escenario político. Pero, no es que no vaya a existir ese riesgo, sí estará", recalcó.

El extitular del MEF agregó también que el empresariado tiende a ser más cauto en épocas preelectorales. Algo que se repetiría conforme se acerque el 2026, sobre todo recordando la experiencia con Pedro Castillo. En ello coincide Valencia.

América Latina: Proyecciones del PBI 2025 (Var. % real anual)



FUENTE: MEF, Latin Focus. Nota: La proyección de Perú es estimación preliminar MEF.

MEF: Indicadores macrofiscales a detalle

	2024	2025
PBI mundo (Var. % real anual)	3.2	3.3
PBI Perú (Var. % real anual)	3.3	4.0
Precio de materias primas		
Cobre (cUS$/lb)	415	420
Oro (US$/oz. troy)	2,388	2,500
Petróleo (US$/barril)	77	75
Déficit fiscal (% del PBI)	3.6	2.2
Intereses (% del PBI)	1.7	1.8
Deuda pública (% del PBI)	33.0	33.0
Inflación fin de periodo (Var. % anual)	2.0	2.5**
Tipo de cambio promedio (S/ por US$)	3.76	3.78**
RIN (% del PBI)	28	-
Riesgo país (Pbs.)	159	-
Crédito al sector privado (Var. % anual)	0.5	-
Tasa interbancaria promedio (%)	5.7	4.7

(*) Proyecciones preliminares MEF.
(**) Coincidente con los datos de la encuesta de expectativas macroeconómicas del BCRP a enero 2025. Las variables como RIN, Riesgo país, tasa interbancaria y créditos solo se hace seguimiento a los datos ejecutados.

FUENTE: BCRP, FMI, MEF

LAS CLAVES

Petroperú. José Salardi indicó que aún no han tenido una reunión con la plana gerencial de Petroperú. "Petroperú hizo una exposición en el último Consejo de Ministros donde presentó sus proyecciones 2025 y lo que fue el 2024, pero falta la reunión puntual", respondió a Gestión.

Presupuesto 2026. "Deberá ser totalmente equilibrado. Hay que dejar 'la casa en orden', con los motores económicos encendidos y con un crecimiento más acelerado. Eso dependerá mucho del trabajo que haremos en los próximos meses", indicó el titular del MEF.

Más info en gestion.pe

PETROPERÚ DEBERÁ DEJAR DE SER OPERADOR TEMPORAL

Lotes I y VI en la cuenca de Talara se adjudicaron a consorcio privado

En total, entre ambos lotes, se ofrece a reacondicionar 140 pozos, así como a la perforación de 914 pozos de desarrollo (de producción petrolera) y otros 10 pozos exploratorios.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Los lotes petroleros I y VI, ubicados en la cuenca Talara, en Piura, fueron adjudicados a la empresa La Ponderosa Energy, en consorcio con otras compañías, en contratos de licencia por 30 años.

En el proceso de licitación, llevado a cabo por Perupetro, el citado consorcio se posicionó sobre otros competidores –entre ellos Petroperú–, al ofrecer la mayor cantidad de reacondicionamiento de pozos de petróleo, y perforación de pozos de desarrollo y exploración.

En total, entre ambos lotes, se ofrece a reacondicionar 140 pozos, así como a la perforación de 914 pozos de desarrollo (de producción petrolera) y otros 10 pozos exploratorios.

De esta forma, concluyó el proceso de subasta de estos yacimientos, que se inició el 14 de agosto del 2024 con la convocatoria al concurso. El siguiente paso, según funcionarios que llevaron a cabo la licitación, será la etapa de evaluación que realizará Perupetro para la calificación de la empresa a la cual se otorgó la buena pro.

Antecedentes

Ambos lotes son operados actualmente por Petroperú en contratos temporales suscritos en el 2023 con Perupetro, y que caducan en octubre próximo.

DIFUSIÓN



Siguiente paso. Será la etapa de evaluación que realizará Perupetro para la calificación de la empresa a la cual se otorgó la buena pro.

PARA RECORDAR

Mínima participación. El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi comentó hace unos días: "Si entraría Petroperú (a lotes), tendría que hacerlo con una participación minoritaria (...) Petroperú tiene una agenda grande para ordenarse internamente, para ver dónde es más eficiente. Hay una refinería de alto estándar global que hay que operar de la mejor manera, y tenemos que verlo".

Sin embargo, el presidente de la petrolera estatal, Alejandro Narváez, había expresado su interés de que todos los lotes petroleros pasen a poder de Petroperú, incluidos los que estaban en proceso de licitación.

En ese afán, la empresa estatal incluso logró ser precalificada como postor y presentó propuestas para el Lote I, aunque no para el Lote VI.

Pese a ello, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, ya tenía otra perspectiva al respecto. Ante la consulta sobre si está a favor o no de que Petroperú ingrese a lotes petroleros, respondió que "es importante invitar al sector privado a que ponga todo el interés" y se hará una promoción importante de los lotes para ello.

Propuesta para el Lote I

En el caso de este yacimiento, La Ponderosa Energy, que es una compañía dedicada principalmente al sector petrolero y gas natural, formó consorcio con la empresa Inmobiliaria Las Leyendas.

Su propuesta consiste en el reacondicionamiento de 64 pozos petroleros, a realizar en los cuatro primeros años de asumida la operación del área.

También propone ejecutar la perforación de 307 nuevos pozos de desarrollo (producción) en los primeros diez años de suscrito su contrato; así como cinco pozos exploratorios entre el quinto y el décimo tercero del acuerdo contractual.

Su propuesta obtuvo el mayor puntaje (258.88 puntos), superando a las que plantearon sus competidoras, el consorcio Inexport Services S.A. & Alpha Integral Services EIRL; SPT Energy Group; Petrolera Monterrico; Upland Oil & Gas; Offshore Exploration; Inventa Energy y Petroperú.

Plan para el Lote VI

Para este lote, La Ponderosa Energy formó consorcio con la compañía inmobiliaria Chin Mao, y para el cual planteó el reacondicionamiento de 76 pozos dentro de los primeros cuatro años de asumir la operación del área.

Planteó perforar 607 pozos de desarrollo (producción) dentro de los primeros 10 años de iniciada su actividad, así como cinco pozos exploratorios dentro de los 13 primeros años de vigencia de su contrato.

Su planteamiento logró el mayor puntaje (490.538 puntos), superando largamente a los de los consorcios Warrus y San; Upland Oil & Gas y Tetra Energies; SPT Energy Group; Offshore Exploration and Production; Orazul Energy y Erazo Valencia.

Más info en gestion.pe

DESDE PERÚ AL ASIA

DIFUSIÓN



Expectativa. "Chancay Express" contribuiría a potenciar el denominado Corredor Bioceánico.

"Chancay Express" inicia servicio para llevar carga chilena

Como había adelantado Gestión, la empresa Cosco Shipping puso en marcha sus servicios de transbordo de carga procedente de Chile y Ecuador, en ruta al Asia, a través del puerto de Chancay, inaugurado en noviembre último.

Aunque la Autoridad Portuaria Nacional (APN) ha previsto que el periodo de pruebas de ese megapuerto automatizado aún concluirá a fines de mayo próximo, Chancay ya concretó este fin de semana sus primeros pasos como hub concentrador de la carga marítima de países de la región.

Según reportó Portal Portuario, Cosco Shipping puso en marcha el último viernes el nuevo servicio Chancay Express, que tendrá recaladas semanales en el puerto chileno de Iquique.

Ya anteriormente habíamos informado que para prestar ese servicio, Cosco Shipping había decidido dejar de recalar en el puerto de Lirquén, en la región de Bío Bío, al sur de Santiago de Chile.

EL DATO

Nuevo servicio. Unirá a Iquique con Chancay y Shanghái, lo cual permitirá optimizar las operaciones logísticas de operadores de comercio exterior no sólo chilenos, sino de todo el cono sur de Sudamérica.

Pendiente en Perú

Mientras tanto, según el experto en comercio exterior Juan Carlos León, aún está pendiente de que los puertos regionales en el Perú puedan mejorar su capacidad para el movimiento de carga de trasbordo o de cabotaje en ruta a Chancay y de allí al Asia.

"El uso de puertos regionales peruanos depende mucho de su oferta que puedan brindar a las líneas navieras en cuanto a capacidades de equipamiento mínimo y calidad de servicio", puntualizó.

Citó por ejemplo el caso del puerto de Paita, al cual, refirió, le faltan conexiones al Asia, pero que podría realizar servicios de cabotaje (de la carga del norte) hacia Chancay, y observó que el puerto de Paracas se ha mostrado más ágil en esa conexión.

A su vez, consideró que en el sur del país esa conexión deberían verla los operadores de los puertos de Matarani e Ilo, que, remarcó, tienen gran opción para movilizar la carga del Brasil y Bolivia.

MOVIDAS Y CAMBIOS EN EL SEGURO SOCIAL

EsSalud con presidenta encargada pese al reto de atender a más de 12 millones

El año pasado se registraron 8,935 camas hospitalarias en el Seguro Social de Salud (EsSalud), ligeramente por encima del 2023 (8,902); y 1,027 camillas de emergencia (2023: 908).

El premier Gustavo Adrianzén se pronunció sobre la fallida designación de Constantino Vila Córdova como nuevo presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud) y admitió que en este caso hubo una "negligencia".

Cabe recordar, que el último sábado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) dio marcha atrás y dejó sin efecto la designación de Constantino Vila como nuevo presidente de EsSalud. Tras ello, y hasta el cierre de esta edición, Lelia Lazo –vicepresidenta del Consejo Directivo– se mantenía como la encargada en el puesto.

Vila tenía vigente una orden de captura por supuesto fraude procesal, emitida –el pasado 24 de enero– por el Segundo Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Ica.

EsSalud es una entidad relevante para los trabajadores en el país, por ende se hace necesario que la nueva gestión tome las riendas seriamente. En este contexto, **Gestión** revisó data clave del Seguro Social para entender cuál es el "terreno" actual.

Las prestaciones se realizan a través de 391 establecimientos de salud de diferente complejidad y 10 establecimientos de salud que pertenecen a la oferta extrainstitucional. El reto es enorme si se considera que EsSalud atiende a más de 12 millones de asegurados.

El año pasado se alcanzaron 1.2 millones de consultas de atención inmediata (en consulta externa), por debajo de las 1.3 millones del 2023. En el 2024 se tenía bajo el radar a 9,998 médicos, por encima de los 9,390 registrados el año previo, según la propia data de la entidad.

Se registraron 8,935 camas hospitalarias, ligeramente por encima del 2023 (8,902); y 1,027 camillas de emergencia (2023: 908).

En hospitalización, se tuvo 2.8 millones de pacientes – día en EsSalud, superando los 2.7 millones registrados en el 2023. Además, 8.1 millones de atenciones en emergencia, ligeramente por debajo de la cifra anterior (2023: 9.3 millones).

Incluso, se despacharon 111.4 millones de recetas en EsSalud el año pasado, cuando en el 2023 fueron 101.2 millones.

Más info en gestion.pe



ANDINA

Cifras. En hospitalización, se tuvo 2.8 millones de pacientes – día en la entidad.

EN CORTO

Inversiones. Los gastos de capital (S/ 451.8 millones), por ejemplo, estuvieron conformados por las inversiones de formación bruta de capital (FBK) (S/ 295.7 millones) e inversión financiera (S/ 156.1 millones), en su reporte al tercer trimestre del 2024 (el último disponible en Fonafe).



RESTO DAYS

DEL 23 DE FEB. AL 02 DE MAR.

La **semana gastronómica exclusiva para Suscriptores** vuelve con opciones en comida oriental

Presenta tu DNI en los restaurantes

OZU 35% dto. en la carta

ache SUSHI WOK NIKKEI 35% dto. en la carta



OMATSU 30% dto. en toda la carta

Descubre más restaurantes participantes en **clubelcomercio.pe** o escaneando el QR



AUNQUE, HAY DUDAS SI LA TENDENCIA CONTINUARÁ

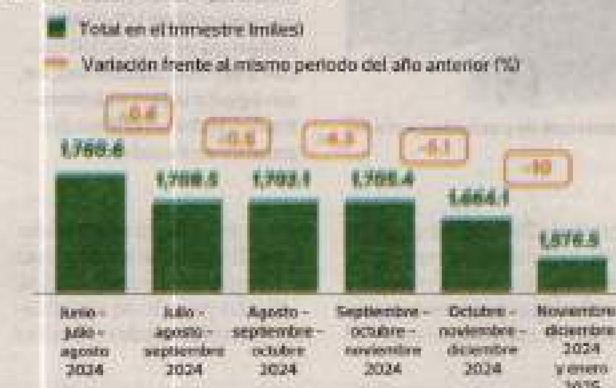
Trabajadores que no pueden cubrir canasta mínima se reducen

El resultado de los últimos tres meses, entre noviembre del 2024 y enero del 2025, reflejan una contracción de 10% del subempleo por ingresos, con lo que ya llevaría medio año descendiendo.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

En Lima Metropolitana, el subempleo por ingresos, es decir, aquel donde el trabajador labora más de 35 horas a la semana, pero no puede cubrir una canasta mínima, viene cayendo desde el tercer trimestre del 2024. Si bien al inicio de este 2025 también se refleja un considerable retroceso del empleo "de mala calidad", aún hay dudas sobre si el efecto se mantendría durante todo el año.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ha mostrado una tendencia a la baja desde el periodo julio-agosto-septiembre 2024, cuando cayó 0.6%. Ahora, el resultado de los últimos tres meses, entre noviembre del 2024 y enero del 2025, reflejan una contracción de 10%, con lo que ya llevaría medio año descendiendo.



LA CIFRA

405

Mil trabajadores están en subempleo por horas, que son aquellos que queriendo laborar más horas, no pueden. Este se contrajo 7.4% respecto a similar periodo anterior (noviembre 2023 – enero 2024).

Hasta el mes pasado, en la capital había alrededor de 1.6 millones de trabajadores subempleados por ingresos, por debajo de los casi 1.8 millones que se alcanzaban en el mismo periodo del año anterior.

Si bien este retroceso podría significar que en los últimos meses habrían menos personas que reciben un salario insuficiente y ahora estarían pasando a empleos adecuados o de mayor calidad, el subempleo aún está por encima de los niveles del 2019, mientras que el ingreso promedio aún está por cerca de S/ 100 por debajo de lo que se registraba antes de la pandemia.

El INEI indica que en Lima Metropolitana aún hay alrededor de 500 mil trabajadores subempleados por ingresos más que antes de la pandemia. Esto implicaría que el avance alcanzado en el subempleo todavía no podría considerarse como parte de una mejora estructural en el mercado laboral.

La exministra de Trabajo, Nancy Laos, consideró que esta tendencia a la baja en el empleo de baja calidad podría ser un efecto temporal pues no han habido normas o políticas públicas que realmente ataquen el problema estructural que genera mayor informalidad.

De cara a los próximos meses, Laos advirtió que habrían factores tanto internos como externos que podrían frenar estos avances en la reducción del subempleo por ingresos. Uno de estos es el riesgo político. "Hay un mayor optimismo en el sector empresarial para la inversión, pero lo van a tomar con cautela por ser un año preelectoral", refirió.

Respecto a los riesgos externos, la extitular de Trabajo precisó que uno de los más importantes es el alcance que podrían tener las medidas comerciales que viene imponiendo el nuevo Gobierno de Estados Unidos, pues de incidir en la economía peruana habría efectos en la generación de empleos.

Más info en gestion.pe

PARA SER DESTINADOS A MINERÍA ILEGAL

Sentencian por tráfico ilícito de insumos químicos

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de Lima confirmó, en segunda instancia, la sentencia a nueve personas a cinco años (principal investigado) y cuatro años (los demás investigados) de prisión efectiva y suspendida, respectivamente, por el delito de tráfico ilícito de insumos químicos para ser destinados a la minería ilegal.

La decisión judicial se basa en una investigación administrativa de la Sunat sobre insumos químicos fiscalizados, por el presunto desvío de 487,750 kilogramos de cianuro de sodio valorizados en más de US$ 1.2 millones. Este hecho fue comunicado a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Lima que formalizó la denuncia penal.

Se evidenció que las empresas proveedoras y transportistas del cianuro de sodio no cumplieron la debida diligencia, ya que los proveedores no verificaron la representación del adquirente, la entrega del insumo, ni en el cobro al destinatario; los transportistas no descargaron el insumo en el establecimiento del destinatario, permitieron transbordos y el pago del servicio por terceros.

EL DATO

Acciones. La Sunat está ejecutando acciones de control a los insumos químicos cianuro de sodio y mercurio, así como, al combustible, que son utilizados en gran medida en las actividades de la minería ilegal.

Tanto proveedores como transportistas no acreditaron haber pactado la venta y traslado del insumo con personal del destinatario.

En marzo del 2021, la FEMA Lima formalizó la denuncia penal contra los presuntos responsables; en julio 2023, el Juzgado Penal Liquidador con Subespecialidad en Delitos Tributarios, Aduaneros, Propiedad Intelectual y Ambiental sentenció a penas de prisión de 4 años (suspendida y efectiva), 5 años (efectiva) y 6 años (efectiva) contra los responsables, habiendo confirmado los hechos reportados por la Sunat.

En diciembre del 2024, la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Lima confirmó la sentencia por el delito de tráfico ilícito de insumos químicos para destinarlos a la minería ilegal, habiendo sentenciado a 4 años (suspendida) y 5 años (suspendida y efectiva) de prisión a los responsables.

EXPECTATIVAS SON MEJORES PARA 2025-2026

Campaña de arándano logra récord al romper la barrera de los US$ 2,000 mlls.

Hasta el momento la campaña de los arándanos 2024-2025 que aún no culmina –pues termina en marzo– viene siendo muy exitosa, sumando hasta enero del 2025 un total de 327 mil toneladas por un valor de US$ 2,118 millones. Ello significó un crecimiento de 54% en volumen y de 22% en valor en todas sus presentaciones, detalla Fresh Fruit.

Con respecto al precio, este se redujo en 21% en comparación con el mismo periodo de la campaña anterior, situándose en un promedio de US$ 6.48 por kilogramo.

Con ello, se marca un récord especial para la agroexportación, ya que es la primera campaña de cualquier producto agrícola que sobrepasa la barrera de los US$ 2,000 millones y con ello supera incluso los valores exportados por minerales líderes como el zinc o el hierro. La principal razón de este crecimiento radica en los altos volúmenes generados, favorecidos por un clima más normalizado durante el 2024.


ISTOCK

Arándanos. Envíos crecieron 54% en volumen.

Expectativas

Para la próxima campaña 2025-2026, las expectativas son bastante elevadas. Por un lado, se espera que el clima se mantenga normal durante todo el año, aunque aún existe una alta probabilidad de fuertes precipitaciones durante los primeros meses del 2026.

BAJO LA LUPA

CARLOS GALLARDO TORRES

Gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE)



Economías ilegales e inseguridad

¿Será que un anuncio de Estados Unidos al Perú de elevarle los aranceles es lo que el Ejecutivo y el Congreso peruano necesitan para trabajar seriamente en combatirlas? Aquí algunas ideas.



Hay un 46% de crecimiento en el valor exportado de oro ilegal solo en el último año, superando los US$ 7,000 millones.

En el pasado los países grandes como Estados Unidos han usado la política comercial para la consecución de objetivos de políticas públicas. Esto no es algo nuevo ni ajeno al Perú. Lo que es distinto esta vez es que lo que pueda ocurrir ahora sea un anuncio de alza de aranceles en lugar de una reducción.

Así, desde los noventa, el Perú formó parte de dos tratamientos preferenciales, primero del ATPA y luego del ATPDEA (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act), que fue el mecanismo usado por Estados Unidos para conceder a los países andinos, incluido nuestro país, acceso libre de aranceles para una diversidad de bienes a cambio de que fortalezcan su lucha contra el narcotráfico. Luego, fue reemplazado por el Tratado de Libre Comercio, hoy vigente. Con los promedios arancelarios más bajos hoy que hace 30 años, es evidente –como lo hemos visto en lo ocurrido entre Estados Unidos, Colombia, México y Canadá– que los objetivos de políticas públicas de Estados Unidos se buscarán más por subidas que por bajadas de aranceles. Esta estrategia es más rápida también, en lugar de buscar tratados comerciales que toman más tiempo.

Estados Unidos se muestra preocupado por su seguridad nacional en términos de narcotráfico y crimen organizado, problemas que se han agravado en el Perú. *¿Será que un anuncio de Estados Unidos al Perú de elevarle los aranceles es lo que el Ejecutivo y el Congreso peruano necesitan para trabajar seriamente en combatir a las economías ilegales y la inseguridad?* Las cifras son aterradoras:

Narcotráfico

El nivel de cultivos ilícitos de hoja de coca supera las 90 mil toneladas, un retroceso de 28 años, y más del doble que hace una década (40 mil toneladas). Hay además una reducción del 25% en términos reales entre el 2019 y el 2024 del presupuesto de los programas para la reducción del tráfico ilícito de drogas y de gestión integrada y efectiva del control de drogas. Esto explica por qué los niveles anuales de cultivos erradicados son 30% menores que hace una década.

> **"El nivel de cultivos ilícitos de hoja de coca supera las 90 mil toneladas, un retroceso de 28 años, y más del doble que hace una década (40 mil toneladas)".**

Minería ilegal

Algo peor ocurre en la minería ilegal: 46% de crecimiento en el valor exportado de oro ilegal solo en el último año, superando los US$ 7,000 millones. Una reducción de 34% en términos reales entre el 2019 y el 2024 del presupuesto del programa para la reducción de la minería ilegal, además de las sucesivas ampliaciones del fracasado Registro Integral de Formalización Minera - Reinfo. Y ante la vista de todos, en Madre de Dios el consumo de combustibles per cápita es cinco veces mayor al de las otras regiones amazónicas. Paradójicamente, se elevan los niveles de deforestación y delincuencia, pero según las estimaciones oficiales la extracción de oro en esa región registra una caída continua y es 17 veces menor que en el 2016. Y en el norte, en Pataz, al menos 16 torres eléctricas han quedado inhabilitadas donde la minería formal debe resistir la violencia de los mineros ilegales.

Inseguridad

El presupuesto del Ministerio del Interior se redujo 18% en términos reales entre el 2019 y el 2025, mientras el número de las denuncias por extorsión hechas a la Policía se multiplicaron por seis. Y en las cárceles, donde las organizaciones criminales continúan operando, hay una sobrepoblación de más de 57 mil reclusos. En suma, recientemente el BCR estimó que las pérdidas generadas por la criminalidad representan el 2.8% del PBI.

¿Cómo cambiar esta situación? Aquí algunas ideas:

1. Necesitamos que las instituciones interoperen. Un sistema nacional de interoperabilidad, que garantice la integración de bases de datos y el acceso inmediato a información clave para la prevención y persecución del delito. Debe incluir, al menos, a la Policía, Ministerio Público, Poder Judicial, INPE, Migraciones, Reniec, Sunarp y municipalidades.

2. Necesitamos más policías: la formación en Perú toma cinco años, significativamente más que en Chile (dos años) y en México (hasta un año). Se requieren programas de formación más cortos, complementados con capacitación continua en el servicio. Además, debemos retirarlos de las labores administrativas y del control del tránsito vehicular.

3. Necesitamos más infraestructura y equipos: es necesario canalizar más inversión privada a través de obras por impuestos y asociaciones público-privadas para modernizar comisarías y crear más unidades de flagrancia, construir y gestionar cárceles, y dotar de equipos a la Policía. Podemos incluso agruparlas, similar a lo hecho con 75 escuelas bajo el formato de Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP), cuyo diseño y construcción vienen desarrollándose bajo el mecanismo de Gobierno a Gobierno. Si el principal problema es el saneamiento de los terrenos de las comisarías, mudémoslas, hay terrenos estatales disponibles.

Un cambio de ministro del Interior, por más deficiente que es su gestión, servirá de muy poco sin un liderazgo del Ejecutivo y del Congreso. Más aun cuando lo que se debate es una agenda de proyectos normativos que debilita la lucha contra las economías ilegales y la inseguridad. Necesitamos acciones concretas. Declaraciones de emergencia y capturas de delincuentes solo para la foto, son solo reflejo de que no estamos tomando en serio la enorme tarea pendiente.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SMV podrá sancionar de inmediato a fondos mutuos, de inversión y SAB

Superintendencia busca actuar con prontitud ante los infractores del mercado de valores, no solo con mayores multas, sino con sanciones más efectivas como la cancelación de la licencia de funcionamiento de los supervisados.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe



Castigo. Multa máxima vigente, de S/ 3.5 millones (o 700 UIT), resulta insuficiente en algunos casos para disuadir al infractor, indicó la plana mayor de la SMV.

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) está en busca de un fortalecimiento institucional que le permita promover el desarrollo del mercado de capitales y proteger al inversionista.

Se ha presentado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) una propuesta de norma de rango de ley con el fin de reforzar las capacidades que tiene la superintendencia para regular, supervisar y sancionar a todos los actores como fondos mutuos, de inversión y casas de bolsa (SAB), manifestó Juan Pichihua, superintendente del mercado de valores.

Esta propuesta va en línea con las recomendaciones de la OCDE, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional relacionadas con la capacidad de respuesta ante demandas del mercado, mencionó.

El funcionario precisó que el objetivo no es solo tener una norma más fuerte que vele por el inversionista, sino que represente "una amenaza creíble" para los eventuales infractores.

De esta forma, el funcionario precisó que no solo se persigue multas mayores, sino sanciones más efectivas que impliquen, por ejemplo, una cancelación inmediata de la licencia de funcionamiento del administrador de fondos.

Inmediatez

Pichihua sostiene que, en el último año, se ha identificado casos de incumplimiento de la ley con plazos de respuesta muy laxos.

Así, enfatizó que la SMV afronta ciertas limitaciones que le impiden una rápida reacción, a diferencia de otros supervisores como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

"Si vemos experiencias en países vecinos, la actuación del regulador es inmediata, lo mismo para la SBS que se despliega con prontitud si debe intervenir un banco. Nosotros debemos hacer un esfuerzo para tener un equipo interventor", sostuvo.

El superintendente refirió que el objetivo es brindar una pronta respuesta, similar a la actuación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en Chile con Sartor (ex administrador de fondos de Credicorp), y reducir los casos que siguen un largo proceso sancionador, como el de Blanco SAF.

Con ello, recalcó que la propuesta apunta a una autonomía presupuestal de la SMV, con personal capacitado y equipos que faciliten procesos de respuesta se esa superintendencia.

Multa

Pichihua hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la capacidad de reacción de la SMV. "Debemos seguir una serie de pasos, levantar mucha información aun cuando los datos que se tienen son relevantes para tomar una decisión", expresó.

Este aletargamiento termina afectando también al que trata de mantenerse en cumplimiento de la regla, y provoca perjuicios en la confianza del inversionista, agregó.

"La idea de tener mayor músculo no es golpear más, sino evitar que la empresa administradora evalúe la posibilidad de correr un riesgo extraordinario porque tiene una SMV débil. Queremos que piensen antes de cometer la infracción, que haya una labor más preventiva", explicó.

En este escenario, las 700 UIT –o S/ 3.7 millones– establecidos como multa máxima quedan muy cortos en algunos casos, dijo. "Puede ganar mucho más que eso con algunas operaciones (fuera de la ley) y, pese a la multa, termina con buen margen (de ganancia). Entonces, le resta capacidad disuasiva al que incumple. No queremos que todos los días los clientes estén desprotegidos, sino (la SMV) tener dientes sancionadores", acotó.

Según Pichihua, en julio de este año ya se tendría lista una propuesta de reglamento que fomente el fortalecimiento de la SMV.

"No solo queremos luchar contra los infractores sino impedir que generen perjuicios sobre otros; que todos sepan que hay alguien vigilando y si incumplen la ley serán castigados con rapidez y en la magnitud que corresponde", afirmó.

Más info en gestion.pe

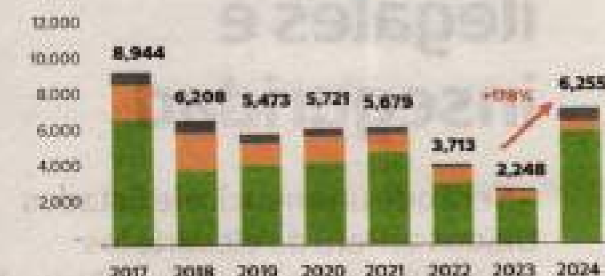
INTEGRACIÓN

Bolsa regional inicia en 2026

La SMV estimó que la bolsa regional integrada estaría operativa en el 2026. En el primer semestre de este año se ha planteado la regulación de las Cámaras de Compensación y Liquidación de Valores, que permitirán identificar las condiciones mínimas para que funcione la Cámara Central de Contraparte, detalló. A ello le seguirá el reconocimiento de intermediarios de la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa de Valores de Colombia en la BVL. Así, estaría lista la autopista regulatoria para que el sector privado adecúe sus sistemas operativos e inicien funciones.

Mercado secundario de valores

(Millones de US$)



FUENTE: SMV

Número de sanciones de la SMV



FUENTE: SMV

LA CIFRA

6,255

Millones de dólares se negociaron en el mercado secundario de la BVL en el 2024. Esta cifra representa un incremento anual de 178%.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Lunes, 24 de febrero del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al dem.ant.(%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.470	1.470	1.450	1.46	-0.68	0.15	0.38	103052	28.0	97.37	3538.55	7.20	7.84	1.02	457.93	-	-0.68	-2.01	-2.01
▲ Banco de Credito	C1	4.000	4.080	4.080	4.08	2.00	0.03	0.08	7709	36.0	97.37	14422.49	7.58	10.65	2.15	1339.08	1.24	4.88	2.00	2.00
DIVERSAS																				
■ Ferreycorp	C1	3.030	3.030	3.030	3.03	0.00	0.11	0.29	37677	27.0	100.00	781.08	5.63	5.40	1.02	143.02	-0.33	1.68	3.41	3.41
AGRARIAS																				
▲ Cartavio	C1	42.250	44.000	44.000	44.00	4.14	0.09	0.24	2143	12.0	26.32	270.18	10.69	-	-	23.87	-	3.26	3.29	3.29
■ Casa Grande	C1	12.000	12.000	12.000	12.00	0.00	0.04	0.09	3095	16.0	86.84	275.43	12.27	8.85	0.98	30.79	-	-2.04	-	-
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	7.250	7.350	7.250	7.27	0.28	0.86	2.15	107660	39.0	100.00	1880.77	-	11.88	2.62	140.95	0.41	5.21	5.36	5.36
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.150	4.200	4.150	4.15	0.00	0.04	0.09	879	14.0	94.74	482.70	-	9.59	1.32	49.77	-3.26	-0.24	-1.89	-1.89
▲ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.680	1.700	1.700	1.70	1.19	0.04	0.11	25289	7.0	26.32	450.44	1.91	10.10	0.67	47.60	-	-	1.80	1.80
MINERAS COMUNES																				
■ Volcan	BC1	0.200	0.200	0.200	0.20	0.00	0.08	0.21	416999	44.0	97.37	211.44	-	6.64	0.57	31.49	-5.56	4.38	-3.85	-3.85
SERVICIOS PUBLICOS																				
■ Hidrandina	C1	1.630	1.630	1.630	1.63	0.00	0.18	0.45	109778	21.0	73.68	343.86	-	13.48	1.28	25.23	-3.55	-	-0.61	-0.61
▼ Luz del Sur	C1	13.910	13.910	13.900	13.90	-0.07	0.04	0.10	2402	16.0	73.68	1844.31	2.73	9.36	1.61	194.56	-2.11	-6.40	-7.33	-7.33
SEGUROS																				
■ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	0.960	0.960	0.960	0.96	0.00	0.01	0.02	10000	1.0	31.58	466.66	7.07	3.72	0.62	124.12	-4.00	-1.03	1.05	1.05
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Cervecería San Juan	II	41.710	43.000	43.000	43.00	3.09	0.04	0.10	902	5.0	23.68	1118.37	8.65	11.52	10.87	98.69	-	4.88	3.37	3.37
■ Corp. Aceros Arequipa	II	0.990	0.990	0.990	0.99	0.00	0.02	0.04	17583	9.0	65.79	450.44	1.30	5.88	0.36	47.60	-2.94	-1.00	-4.81	-4.81
■ (El Comercio) Vigenta Invers.	II	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	9.20	-18.98	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSION																				
▼ Minsur	II	4.400	4.400	4.390	4.39	-0.23	0.07	0.18	16002	18.0	89.47	3446.61	7.05	7.83	1.97	435.58	-3.30	-3.30	-7.38	-7.38
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	245.800	248.000	245.500	248.00	0.90	0.03	0.07	107	2.0	78.95	-	-	-	-	96150.00	0.40	3.08	-1.59	-1.59
▼ Bank Of America Corp.	Com	45.410	44.930	44.750	44.83	-1.28	0.02	0.05	478	4.0	39.47	-	-	-	-	23611.00	-2.75	-3.80	2.42	2.42
▲ The Boeing Company	Com	170.390	175.000	175.000	175.00	2.71	0.00	0.00	11	1.0	10.53	-	-	-	-	-11817.00	-	2.71	-2.02	-2.02
▲ Credicorp	C1	178.550	181.200	179.500	181.00	1.37	0.40	1.00	2199	16.0	100.00	17083.20	6.84	12.76	1.91	1338.70	-2.16	-1.63	0.56	0.56
▼ Meta Platforms, Inc.	Com A	682.000	684.000	673.000	673.00	-1.32	0.01	0.03	18	5.0	78.95	-	-	-	-	62360.00	-8.81	-3.09	11.13	11.13
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	7.000	7.280	7.080	7.28	4.00	0.10	0.25	13576	22.0	92.11	-	-	-	-	76.70	-22.14	-12.50	-10.12	-10.12
▼ Inretail Peru Corp	C1	30.500	29.990	28.000	28.55	-6.39	0.36	0.89	12357	98.0	81.58	2960.04	-	10.98	1.90	269.49	-7.00	-7.75	-10.08	-10.08
▼ Intercorp Financial Services	C1	32.020	32.020	31.690	31.72	-0.94	0.57	1.44	18058	17.0	92.11	3662.00	3.15	12.31	1.29	297.43	-3.94	7.53	9.42	9.42
▼ NVIDIA Corporation	Com	136.000	137.000	132.150	132.15	-2.83	0.10	0.24	719	14.0	94.74	-	-	-	-	63074.00	-4.89	9.85	-3.54	-3.54
▼ Standard & Poors DR		601.000	602.000	597.500	597.50	-0.58	0.09	0.22	145	32.0	94.74	-	-	-	-	-	-4.40	-0.82	1.44	1.44
▼ Newmont Mining NEM	Com	45.950	43.720	43.550	43.72	-4.85	0.03	0.06	582	3.0	52.63	-	-	-	-	3348.00	-7.37	3.58	17.53	17.53
▼ Southern Copper Corp.	Com	93.900	93.900	92.950	92.95	-1.01	0.03	0.06	274	3.0	86.84	-	0.75	-	-	3027.90	-6.58	1.80	1.80	1.80
▼ Tesla, Inc.	Com	350.400	340.000	332.000	334.00	-4.68	0.02	0.04	48	6.0	89.47	-	-	-	-	7091.00	-4.57	-19.67	-19.61	-19.61
▼ Barrick Gold Corp ABC	Com	45.410	44.930	44.750	44.83	-1.28	0.02	0.05	478	4.0	39.47	-	-	-	-	23611.00	-2.75	-3.80	2.42	2.42
▼ Van Eck El Dorado Peru	-	12.000	11.610	11.610	11.61	-3.25	0.00	0.00	167	5.0	97.37	-	-	-	-	-	-3.25	0.17	-1.11	-1.11
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Fitzroy Minerals Ltd.	C	0.310	0.309	0.309	0.31	-0.32	0.01	0.03	35883	10.0	81.58	-	-	-	-	-	-6.36	6.55	40.45	40.45
▼ Sierra Metals, Inc.	Comunes	0.570	0.550	0.550	0.55	-3.51	0.01	0.01	9436	6.0	55.26	-	-	-	-	-	-9.84	-12.70	-8.33	-8.33
▲ PPX Minig Corp.	N.A.	0.029	0.031	0.031	0.03	6.90	0.00	0.01	138000	3.0	36.84	-	-	-	-	-	-	3.33	3.33	3.33
VALORES EMITIDOS EN DOLARES																				
▼ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.900	40.900	40.600	40.80	-0.24	0.11	0.29	2796	9.0	89.47	14282.29	3.15	15.56	2.05	917.94	2.00	2.77	0.25	0.25
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	216.000	215.500	212.750	214.00	-0.93	0.16	0.40	741	12.0	84.21	-	-	-	-	59248.00	-4.15	-10.48	-3.12	-3.12
▲ Coca Cola Co	Com	69.800	70.170	70.170	70.17	0.53	0.02	0.05	260	2.0	36.84	-	-	-	-	10631.00	1.11	9.90	12.27	12.27
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	37.000	37.150	37.090	37.15	0.41	0.04	0.09	1000	2.0	76.32	-	-	-	-	1880.00	-7.76	3.19	-4.74	-4.74
▼ Microsoft Corporation	Com	410.000	407.850	401.300	405.50	-1.10	0.06	0.16	181	10.0	86.84	-	-	-	-	92750.00	-0.43	2.52	-4.81	-4.81
▲ Minas Buenaventura	C1	12.600	12.750	12.350	12.75	1.19	0.15	0.37	11887	25.0	97.37	-	0.57	9.05	0.97	357.94	-4.57	0.39	6.69	6.69
▼ Walt Disney DIS	Com	109.160	109.000	109.000	109.00	-0.15	0.01	0.01	48	1.0	36.84	-	-	-	-	5615.00	0.88	-4.13	-3.11	-3.11
• Alphabet Inc GOOGL	Com A	179.800	181.000	180.250	180.25	0.25	0.10	0.25	362	6.0	84.21	-	-	-	-	100118.00	-2.83	-11.14	-6.24	-6.24
TOTALES							39.83	100.00%	2006261	792.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.

Σ TOTAL DE MOVIMIENTO EN ACCIONES: S/ 39.83 millones

CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL: **US$ 187,193 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL: **S/ 44.62 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.17%	-0.32%	-0.54%	-0.29%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja

LAS MÁS GANADORAS
24.02.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Ppx Mining Corp	US$	0.03	6.90%	3.33%
Cartavio	S/	44.00	4.14%	3.29%
Hudbay Minerals Inc	US$	7.28	4.00%	-10.12%
Cervec San Juan	S/	43.00	3.09%	3.37%
Banco de Credito	S/	4.08	2.00%	2.00%

Fuente: Economática

LAS MÁS PERDEDORAS
24.02.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Inretail Peru Corp	US$	28.55	-6.39%	-10.08%
Newmont Corp	US$	43.72	-4.85%	17.53%
Tesla Inc	US$	334.00	-4.68%	-19.61%
Sierra Metals	US$	0.55	-3.51%	-8.33%
Bursatil Van Eck El Dorado Peru	US$	11.61	-3.25%	-1.11%

Fuente: Economática

LAS MÁS NEGOCIADAS
24.02.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Alicorp	S/	7.27	0.28%	5.36%
Intercorp Financial Services Inc	US$	31.72	-0.94%	9.42%
Credicorp	US$	181.00	1.37%	0.56%
Inretail Peru Corp	US$	28.55	-6.39%	-10.08%

Fuente: Economática

FONDOS MUTUOS

24 de febrero del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Rentabilidad: Valor cuota (S/.)	1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	14/02/25	122.5240	0.4900	4.1104	0.6799	2.7789
BCP Acciones Credifondos	$	17/02/25	172.3282	0.2160	2.7621	3.6824	4.7037
IF Acciones FMIV	S/	18/02/25	108.1525	-0.7492	0.3639	2.3889	1.5697
Promoinvest Fondo Selectivo	$	17/02/25	3.2116	0.4910	2.3682	1.9252	2.7924
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	18/02/25	4.2714	0.2287	6.9044	4.0045	5.0180
Sura Acciones FMIV	S/	18/02/25	16.2249	-0.6714	0.6800	1.8177	1.7439
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	17/02/25	136.6552	-0.0181	3.0084	1.1208	5.3250
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	17/02/25	135.0048	-0.0200	2.9874	1.1086	5.2924
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	17/02/25	136.4522	0.1173	3.2900	1.6281	4.9175
Bcp Deuda Global	$	17/02/25	115.3841	0.1226	1.1862	0.5589	1.2594
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	17/02/25	107.2589	-0.0334	1.1863	0.4776	1.9746
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	17/02/25	108.2545	-0.0339	1.1411	0.4747	1.9666
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	17/02/25	104.9665	-0.0344	1.1360	0.4717	1.9586
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	17/02/25	158.6816	0.0915	2.8108	1.0685	3.7766
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	17/02/25	155.6686	0.0896	2.7899	1.0585	3.7440
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	17/02/25	150.8055	0.0876	2.7690	1.0486	3.7113
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	17/02/25	105.8342	0.3791	1.3020	0.6804	1.1910
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	17/02/25	161.7760	-0.0075	0.9377	3.0728	1.9426
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	14/02/25	142.9084	0.3998	2.7105	0.5601	1.8428
BCP Equilibrado	S/	17/02/25	114.8188	-0.1092	0.5998	0.5242	0.6166
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	14/02/25	118.9986	0.2235	1.8202	0.0677	0.8885
BCP Equilibrado Credifondo	$	17/02/25	146.6522	0.1305	1.4067	1.7555	2.3413
IF Mixto Balanceado	$	18/02/25	69.1738	-0.1369	1.1354	1.5840	2.3277
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	14/02/25	260.8445	0.2627	1.7047	0.4502	1.2874
BCP Moderado	S/	17/02/25	160.9497	0.0153	0.4763	0.9045	1.1631
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	18/02/25	182.2228	0.0716	0.4070	0.2577	0.6950
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dólares	$	14/02/25	108.4528	0.0288	0.7244	0.2999	1.0953
BCP Moderado Credifondo	$	17/02/25	57.5206	0.0809	0.6481	0.8899	1.2975
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	14/02/25	378.4994	0.1178	1.1790	0.6502	1.5333
BCP Conservador Med. Plazo	S/	17/02/25	210.1039	0.0409	0.5634	0.4383	1.1667
IF Mediano Plazo Soles	S/	18/02/25	220.2489	0.0688	0.5521	0.5312	1.1790
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	14/02/25	208.8374	0.1841	1.2258	0.4345	1.2482
BBVA Leer es estar adelante Cont.	$	14/02/25	174.0996	0.2811	1.7121	0.4006	1.2235
BCP Conservador MP	$	17/02/25	273.3921	0.0496	0.7499	0.3684	1.1605
IF Mediano Plazo	$	18/02/25	118.1822	0.0351	0.6997	0.2910	1.0392
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	14/02/25	199.5652	0.0203	0.5388	0.2807	0.8250
BBVA Cash Soles	S/	14/02/25	164.5009	0.0107	0.3679	0.1873	0.5426
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	17/02/25	155.5647	0.0313	0.3842	0.2732	0.7079
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	18/02/25	12.5907	0.0078	0.2456	0.1372	0.3763
Scotia Fondo Cash	S/	18/02/25	21.0738	-0.0188	0.1004	0.0631	0.3048
Sura Corto Plazo	S/	18/02/25	191.5059	0.0280	0.3852	0.3143	0.7182
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	17/02/25	113.9283	0.0112	0.2437	0.1468	0.3188
BBVA Dólares Monetario	$	14/02/25	181.0288	0.0188	0.5683	0.2255	0.7575
BBVA Cash Dólares	$	14/02/25	123.1453	0.0117	0.3605	0.1583	0.5236
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	17/02/25	126.8380	0.0378	0.5046	0.2553	0.8420
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	18/02/25	11.8004	0.0044	0.2088	0.1006	0.3393
Scotia Fondo Cash	$	18/02/25	16.5736	0.0080	0.2805	0.1416	0.4044
Sura Corto Plazo	$	18/02/25	138.7149	0.0229	0.4223	0.2345	0.5573
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	14/02/25	164.5009	0.0107	0.3678	0.1873	0.5424
BCP Extra Conservador	S/	17/02/25	338.2952	0.0386	0.4143	0.2753	0.6340
Diviso Extra Conservador	S/	17/02/25	151.6253	0.0445	0.4598	0.2563	0.7159
Sura Ultra Cash	S/	18/02/25	164.3056	0.0144	0.4109	0.2483	0.6248
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	14/02/25	123.1453	0.0117	0.3605	0.1583	0.5236
BCP Extra Conservador	$	17/02/25	190.0610	0.0335	0.3630	0.1909	0.3640
Sura Ultra Cash	$	18/02/25	124.0559	0.0115	0.3715	0.2185	0.5718
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv. Soles	S/	14/02/25	126.8137	0.0520	0.3759	0.1879	0.5482
Scotia Fondo Premium Soles	S/	18/02/25	12.0644	-0.0022	0.0315	-0.0096	0.0805
Sura Renta Soles	S/	18/02/25	227.2870	0.0359	0.6049	0.6900	1.2897
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	18/02/25	163.4203	-0.0621	0.4871	0.1387	0.8307
Scotia Fondo Premium Dólares	$	18/02/25	20.7813	0.0045	0.0977	0.0285	0.1974
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	18/02/25	73.5271	0.0271	0.4368	0.2249	0.5587
IF Cupon Latam Fmiv	$	18/02/25	48.0113	-0.0387	1.0944	0.5365	1.6883
Independiente Fmg Fmiv	$	17/02/25	115.3363	-0.0990	1.4660	0.2442	2.0297
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	17/02/25	125.9842	-0.0111	1.8679	0.0882	3.6918
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	14/02/25	128.0244	0.2488	6.3852	0.3036	5.0193
BCP Deuda Latam	$	17/02/25	180.5607	0.2885	1.5462	0.8855	1.9882
BBVA Seleccion Estrategica	$	14/02/25	144.5820	0.7583	5.5023	1.1000	4.1769
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	17/02/25	104.7199	-0.0243	2.5413	1.0798	4.2083
IF Inversion Global	$	18/02/25	13.9494	0.3986	4.0684	2.0051	5.8781
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	18/02/25	28.8103	0.0098	3.2077	0.8226	3.7929
Sura Acciones Norteamericanas	$	18/02/25	29.3199	0.1161	2.6958	1.2143	3.6376
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	11/02/25	143.6143	-0.0654	0.9008	0.4123	1.2499
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	11/02/25	147.5083	-0.0647	0.9278	0.4202	1.2778
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	11/02/25	146.3695	-0.0587	1.3599	0.3803	1.2459
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	11/02/25	150.0120	-0.0561	1.3807	0.3892	1.2737

1/ Variación respecto al día anterior
2/ Variación respecto a los últimos 30 días
3/ Variación en lo que va del mes
4/ Variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

24 de febrero del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	14/02/25	15.1278	0.0136	0.1912	0.6079
Fondo 1	14/02/25	21.0392	0.1388	0.8517	1.6328
Fondo 2	14/02/25	22.7681	-0.0102	0.6088	0.9870
Fondo 3	14/02/25	22.1156	-0.0123	0.4312	0.8647
AFP Integra					
Fondo 0	14/02/25	14.6507	0.0127	0.1807	0.5874
Fondo 1	14/02/25	31.2253	0.1252	0.6991	1.3522
Fondo 2	14/02/25	246.3148	0.0556	0.5037	0.7782
Fondo 3	14/02/25	51.3584	-0.0802	0.4677	0.4753
AFP Prima					
Fondo 0	14/02/25	14.7028	0.0128	0.1854	0.6043
Fondo 1	14/02/25	34.3986	0.1462	0.9388	1.2281
Fondo 2	14/02/25	45.5078	0.0353	0.9321	-0.2512
Fondo 3	14/02/25	45.8828	-0.0853	0.6664	-0.4935
AFP Profuturo					
Fondo 0	14/02/25	14.8793	0.0123	0.1804	0.5812
Fondo 1	14/02/25	29.9970	0.1275	0.6761	1.4114
Fondo 2	14/02/25	225.9597	-0.0137	0.4323	0.6348
Fondo 3	14/02/25	51.0310	0.0766	0.8418	0.6825

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO

24 de febrero del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual: Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	43,461.21	0.08	-2.43	2.16
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,286.93	-1.21	-1.73	-0.12
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	21,352.08	-1.21	-0.53	1.62
Nueva York (S&P500 INDEX)	5,983.25	-0.50	-0.45	1.73
México (IPC)	53,704.45	-0.06	4.87	8.46
Caracas (IBC)**	181502.51	3.52	24.63	52.04
Buenos Aires (MERVAL)	2,348,399.00	-0.68	-8.43	-7.31
Santiago (IPSA)	7,331.35	-0.01	1.55	8.96
Sao Paulo (IBOVESPA)	125,401.38	-1.36	-0.38	4.25
SP/BVL PERU GEN	28,680.88	-0.17	-1.02	-0.54
SP/BVL LIMA25	37,960.30	-0.32	-4.02	-1.36
Bogotá (COLCAP)	1,652.39	1.21	8.52	19.70
Euro (STOXX 50 Pr)	5,493.79	-0.39	6.16	11.79
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,658.98	0.00	-0.17	5.55
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,032.90	0.47	5.21	12.23
Frankfurt (DAX INDEX)	22,425.93	0.62	3.19	12.64
París (CAC 40 INDEX)	8,090.96	-0.78	1.17	9.62
Milán (FTSE MIB INDEX)	38,472.56	0.13	5.40	12.54
Tokio (NIKKEI 225)	38,776.94	0.00	-2.01	-2.80
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	23,341.61	-0.58	15.41	16.36
Shangai (SECOMPOSITE)	3,373.03	-0.16	3.71	0.63

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24
(**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos
Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS

24 de febrero del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
GBVLAC1	S/ 0.108061291Efe.	28/01/2025	12/02/2025	14/02/2025	21/02/2025
GBVLBC1	S/ 0.10468855 Efe.	28/01/2025	12/02/2025	14/02/2025	21/02/2025
UNACEMC1	S/ 0.02 Efe.	29/01/2025	13/02/2025	17/02/2025	04/03/2025
ELCOMEI1	S/ 0.01122834 Efe.	30/01/2025	14/02/2025	18/02/2025	28/02/2025
FIBCCAP	US$ 0.2 Efe.	31/01/2025	17/02/2025	19/02/2025	28/02/2025
INVFALC1	US$ 0.00154634314841 Efe.	04/02/2025	19/02/2025	21/02/2025	28/02/2025
MAPFSCC1	S/ 0.09077005158198653 Efe.	13/02/2025	04/03/2025	06/03/2025	26/08/2025
FIBPRIME	US$ 0.06087422 Efe.	18/02/2025	05/03/2025	07/03/2025	28/03/2025
FIBPRIME	US$ 0.09614146272 Efe.	18/02/2025	05/03/2025	07/03/2025	28/03/2025
LUSURC1	S/ 0.39 Efe.	20/02/2025	07/03/2025	11/03/2025	18/03/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe)
Fuente: Boletín BVL

Índice General y Negociación de la BVL

Enero – Febrero 2025

Monto negociado (eje derecho) — Índice Gen (eje izquierdo)

En puntos: 28600.00 – 30000.00 | En mlls.: 0.00 – 120.00

14 15 16 17 20 21 22 23 24 27 28 29 30 31 03 04 05 06 07 10 11 12 13 14 17 18 19 20 21 24

Fuente: Economática

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
24 de febrero del 2025

Tasa Promedio de Mercado 24.02.25	
Activa MN - FTAMN	30.01%
Activa ME - FTAMEX	12.53%
Pasiva MN - FTIPMN	2.32%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.69% %

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.50%	5.55%
Grandes Empresas	8.07%	7.26%
Medianas Empresas	11.00%	9.27%
Pequeñas Empresas	20.63%	10.40%
Microempresas	64.05%	19.11%
Consumo	57.25%	49.44%
Hipotecario	8.19%	7.41%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.47%	2.82%
Cuentas a plazo	5.00%	1.75%
CTS	6.50%	0.08%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.38%	0.35%
Plazo	4.22%	3.43%
CTS	3.12%	1.17%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
24 de febrero del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado 24.02.25	
Moneda Nacional (TAMN)	14.81%
Factor Acumulado	3,520.05294
Moneda Extranjera (TAMEX)	10.09%
Factor Acumulado	35.55551
Tasa Interbancaria M/N	4.75%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.37%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.57%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.37%	1.57%
Factor Acumulado - Efectiva	8.59254	2.07842
Factor Acumulado - Laboral	2.19388	0.70289

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	31.52	12.21
Factor Acumulado	406.76407	11.32298

(*) Al 14.02.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
24 de febrero del 2025

	21.02.25	22.02.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.321	4.313
3 meses	4.307	4.299
6 meses	4.338	4.335
1 año	4.168	4.154
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.680	4.656
Bonos del Tesoro 20 años	4.712	4.688
Bonos del Tesoro 10 años	4.433	4.399

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
24 de febrero del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Coberturas del Fondo de Seguro de Depósitos
Diciembre 2024 - Febrero 2025
(En soles)
121,600.00

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO GRANDES EMPRESAS

Préstamos hasta 30 días S/

11.40% es la más **ALTA**

6.40 % es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
24.02.2025

	Cotización (En Pts)	Variación (Pts.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	101.9800	0.00	0.01	-0.17	-0.29
Perú Global 26	97.8890	0.03	0.02	0.23	0.51
Perú Global 27	98.6370	0.06	-0.05	0.31	0.82
Perú Global 30	88.7760	0.12	-0.12	0.36	0.60
Perú Global 31	86.5480	0.18	-0.08	0.69	1.02
Perú Global 33	120.1190	0.19	0.11	1.22	0.82
Perú Global 34	81.8130	0.18	-0.07	0.70	0.93
Perú Global 37	105.6880	0.24	-0.29	0.67	0.86
Perú Global 50	94.8040	0.45	-0.23	1.47	1.09

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
21.02.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	150	3	5	5	-2
Brasil	219	1	6	0	-27
México	311	4	10	-1	-8
Ecuador	1369	5	50	342	169
Colombia	326	7	10	13	-4
Argentina	719	7	45	86	84
Chile	126	5	3	3	6
Bolivia	2030	6	8	-64	-55
Venezuela	17050	-919	-336	-6215	-6123

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
(En nuevos soles)

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Febrero 2025								
Ma 11	3.700	3.720	3.708	3.714	3.667	3.759	3.814	4.126
Mi 12	3.710	3.725	3.709	3.714	3.668	3.763	3.819	4.108
Ju 13	3.710	3.730	3.714	3.718	3.670	3.760	3.838	4.062
Vi 14	3.690	3.720	3.702	3.712	3.655	3.745	3.709	4.216
Lu 17	3.680	3.710	3.693	3.708	3.650	3.741	3.594	4.200
Ma 18	3.680	3.705	3.683	3.695	3.645	3.730	3.662	4.025
Mi 19	3.680	3.700	3.680	3.690	3.652	3.740	3.777	4.097
Ju 20	3.670	3.700	3.681	3.687	3.635	3.721	3.783	4.074
Vi 21	3.670	3.695	3.674	3.683	3.639	3.737	3.847	4.090
Lu 24	3.670	3.700	3.680	3.689	3.639	3.729	3.781	4.088

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 24.02.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	2950.81	0.53	6.49 *	13.02
Plata (US$/Onza)	32.34	-0.58	5.65	9.78
Aluminio (US$/Tm)	2673.00	-1.07	1.25	6.22
Cobre (US$/Tm)	9489.00	-0.04	2.95	9.01
Plomo (US$/Tm)	1970.50	0.74	2.31	2.55
Níquel (US$/Tm)	15335.00	0.23	-0.87	1.56
Estaño (US$/Tm)	33700.00	0.75	11.87	16.61
Zinc (US$/Tm)	2840.00	-0.66	0.86	-4.51
Petróleo (US$/Barril)	74.84	0.79	-4.81	0.35

Fuente: Mingoservice - Dentcheourg España - PreciosPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 24.02.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	2951.04	0.50	6.49	12.39
PLATA (US$/onza)	32.38	-0.49	5.82	12.37
COBRE (US$/libra)	455.70	-0.76	5.72	13.27
PETRÓLEO (US$/barril)	70.79	0.33	-4.80	-1.57
PLATINO (US$/onza)	968.40	-0.50	1.70	6.65
PALADIO (US$/onza)	943.00	-2.79	-4.02	2.98

Fuente: Bloomberg - PreciosPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 24.02.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	8482.00	-7.20	-25.67	-27.35
Café (New York) US$/lb	384.80	-1.14	10.72	20.34
Maíz (Chicago) US$/Tm	195.66	-1.50	2.32	8.46
Algodón Nº2 (New York) US$/lb	67.88	0.80	0.40	-0.75
Soya (Chicago) US$/Tm	384.89	-0.92	-0.69	3.92
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	301.10	-0.86	-0.95	-4.65
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	46.30	-2.30	2.25	14.75
Azúcar 11 (New York) US$/lb	19.57	-1.76	2.89	1.61
Trigo (CBOT) US$/Tm	218.07	-1.82	9.15	8.06
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.64	-0.58	-6.96	-3.19

Fuente: Bloomberg

Cotización del aluminio (US$/Tm) Londres
Febrero 2025



FUENTE: Dentcheourg España

Cotización del plomo (US$/Tm) Londres
Febrero 2025



FUENTE: Dentcheourg España

Cotización del zinc (US$/Tm) Londres
Febrero 2025



FUENTE: Dentcheourg España

POLÍTICA

SEGÚN PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fallo del Tribunal Constitucional sobre extinción de dominio podría darse en dos meses

Luz Pacheco enfatizó que, dada la complejidad de los asuntos en cuestión, el Tribunal Constitucional no puede apresurarse en emitir un fallo.



Pacheco subrayó la complejidad del caso.

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, estimó que en aproximadamente dos meses se tendría la sentencia sobre la demanda de inconstitucionalidad presentada por la Defensoría del Pueblo contra el Decreto Legislativo 1373 de extinción de dominio.

Pacheco señaló que la demanda tiene "muchos temas complejos" que deberán analizarse en detalle, a fin de no perjudicar al Estado y a los ciudadanos.

"Más importante es el tema de la extinción de dominio. Tiene muchos temas complejos que es necesario analizar con detalle. Hay que tener en cuenta tanto el derecho del Estado y los ciudadanos, que no estén dentro del comercio bienes ilícitos, como también del propietario para que si es inocente y no es responsable del acto ilícito, no se vea perjudicado", expresó.

"Sería engañarlos y decir que estará la próxima semana. Creo que dentro los dos primeros meses, ojalá llegue a buen puerto", manifestó.

Congreso

En relación con la segunda votación que el Congreso tiene por realizar sobre la extinción de dominio, Pacheco aclaró que, aunque el Tribunal Constitucional seguirá operando conforme a los plazos y procedimientos establecidos por sus normativas. Y que las decisiones sobre casos vinculados a otras leyes se ajustarán según lo que se resuelva primero.

Cabe recordar, que la Defensoría del Pueblo presentó una demanda ante el TC señalando que la ley de extinción de dominio atenta contra el derecho a la presunción de la inocencia, el derecho de protección de la buena fe, el derecho a la propiedad y la vulneración al principio de retroactividad de su aplicación sobre los bienes afectados.

Por último, la presidenta del TC destacó que el Tribunal no está sujeto a las decisiones del Congreso y que su función principal es garantizar la constitucionalidad de las leyes

Más info en gestion.pe

INSEGURIDAD CIUDADANA

Solo en enero se presentaron más de 5,700 denuncias sobre delitos

Pese a las medidas que viene adoptando el Gobierno, la inseguridad ciudadana continúa a nivel nacional, sobre todo, en los 21 distritos de Lima Metropolitana y el Callao que estuvieron, hasta hace poco, en estado de emergencia.

De acuerdo con información del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) del Ministerio del Interior, solo en el primer mes del año se presentaron un total de 5,715 denuncias por delitos de homicidio, hurto, robo, extorsión y estafa en 21 jurisdicciones.

Estas son: Ate, Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa, Villa El Salvador y Ventanilla. Estas 14 jurisdicciones estuvieron en emergencia hasta el pasado viernes 10 de enero, tras una ampliación de la medida por 45 días adicionales.



El hurto y el robo fueron los delitos más denunciados.

En lo que respecta a los distritos de La Victoria (Lima Metropolitana) y Callao Cercado, Bellavista, Carmen de La Legua-Reynoso, La Perla La Punta, Mi Perú (Callao), la medida venció en los primeros días de este mes y no fue ampliada.

MUNDO

FINANCIADO POR CHINA

Bolivia puso en marcha mayor complejo siderúrgico

(AFP) Bolivia puso en marcha este lunes con financiamiento chino su primer complejo industrial de acero, con el que espera reducir la importación de este material y enfrentar la fuga de dólares que sumió al país en su aguda crisis económica.

El megaproyecto de US$ 546 millones, y que financia China en un 72%, ve la luz después de más de seis décadas. Los primeros estudios exploratorios en este yacimiento de hierro cercano a la frontera con Brasil se hicieron en 1956.

La planta producirá "cerca de 200,000 toneladas anuales" de acero con el mineral ferroso del lugar.



Se sustituirán importaciones de cerca del 50%" del material.

China invirtió en la construcción de las siete plantas de El Mutún, dentro de "La franja y la ruta", su estrategia global para expandir su comercio internacional.

A cargo de la corporación estatal china Sinosteel, el Banco de Exportaciones e Importaciones de China desembolsó para la obra US$ 396 millones.

BREVES

AFIRMA TRUMP

Aranceles a Canadá y México seguirán adelante

(AFP) El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó ayer que los aranceles del 25% a Canadá y México, anunciados a principios de febrero para incentivarlos a combatir la migración ilegal y el tráfico de fentanilo y suspendidos un mes, "siguen adelante".

Por su parte, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que espera lograr un acuerdo para el viernes.

MÁS DE US$ 50,000 MLLS.

Alibaba anuncia inversión multimillonaria en IA

(Agencia) El gigante chino del comercio electrónico Alibaba anunció que invertirá más de US$ 50,000 millones en inteligencia artificial (IA) y computación en la nube a lo largo de los próximos tres años.

El anuncio se hizo una semana después de que el cofundador del grupo, Jack Ma, participó en una inusual reunión del presidente Xi Jinping con los principales dirigentes del sector empresarial de China.

The Economist

+ *Incluye contenido de The Economist*

Donald Trump: Aspirante a rey

Estados Unidos tendrá que librar una lucha titánica para frenar el poder de su presidente.



En varios casos, el republicano ha desplegado absoluta crueldad. Lamentablemente, es una manera de ganar poder –la humillación encarna la idea de que la fuerza está justificada–.

En el primer mes de su segundo mandato, Donald Trump ha dejado exultantes a sus seguidores y tambaleantes a sus opositores. Con el vendaval de medidas, intenta convertir a la presidencia en la rama dominante del Gobierno. La pregunta es cuán lejos llegará antes de que lo controlen –si es que es controlado– y cómo quedará la república estadounidense.

Trump dice que está eliminado el desperdicio, el fraude y el abuso de la burocracia, pero sus opositores alertan de que está destruyendo el Gobierno federal y que está creando una crisis constitucional o incluso, una autocracia. Él asegura que está trayendo paz al mundo y prosperidad a su país, pero sus opositores alertan de que está destruyendo las alianzas que mantienen fuerte a Occidente.

Cada uno de sus actos demuestra su creencia en que el poder le fue conferido solo a él, y afirma que busca amasar más. Ignorando al Congreso, está gobernando por decreto ejecutivo. Dado que algunos de los 73 que ha promulgado a la fecha son descaradamente inconstitucionales, parece que también busca enfrentarse al Poder Judicial. Dondequiera que se mire, es lo mismo.

Los ministerios están siendo sumidos en el caos, en parte para demostrar la autoridad personal del mandatario. Según The Washington Post, a candidatos para puestos senior en inteligencia y orden público se les pregunta si respaldan la falsa afirmación de que Trump ganó la elección del 2020. También ha eliminado las barreras que protegen de la intromisión política al Departamento de Justicia.

En política exterior, también busca desprenderse de obligaciones que heredó. Estados Unidos se está retirando de organismos multilaterales como la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, ha usado la amenaza de aplicar aranceles para ganar influencia sobre otros gobiernos. Al romper el tabú de acercarse a Rusia, parece que está tratando la alianza del país con Europa como algo que se puede regatear.

Se dice que tales ambiciones presidenciales no tienen precedente, pero Trump no es el primero en querer dominar la república. Franklin D. Roosevelt promulgó más de 3,700 decretos ejecutivos. En las últimas tres décadas, el poder ha estado siendo transferido del Congreso a la Casa Blanca. El partido Republicano lleva tiempo reclamando la restauración de una democracia verdadera, vía la recuperación del poder de los burócratas.

Pero Trump está facultado para fijar nuevas metas para la burocracia y tiene el deber de hacerla honesta y eficiente. Por ejemplo, la decisión de Bill Clinton de agilizar el Gobierno recortó más de 420,000 empleos federales. Y los ministerios necesitan un sacudón –incluido el Pentágono, que está fallando en alistar al país para las guerras del siglo XXI–. Trump tiene motivos para buscar la paz en Europa y Medio Oriente, para salvar vidas y que Estados Unidos se enfoque en su rivalidad con China.

> “Aranceles y déficits presupuestarios crean inflación, los mercados lo saben muy bien. También saben que las empresas sufrirán si el sistema de justicia se convierte en vehículo para el clientelismo y la venganza”.

Sin embargo, gobernar implica un equilibrio entre medidas y fines, de modo que sus críticos tienen razón en estar alarmados. La terapia de shock burocrática causará mucho daño antes de que haga algo positivo; someter a los servidores públicos a test de lealtad politizará los tecnicismos del manejo de una economía moderna. Su plan para Gaza forzaría a sus habitantes al exilio permanente. En todos estos casos, Trump ha desplegado absoluta crueldad. Lamentablemente, es una manera de ganar poder –la humillación encarna la idea de que la fuerza está justificada–.

Y esa creencia le generará problemas. Por ahora, se está saliendo con la suya en los juzgados, pero en un sistema federal donde los estados tienen derechos y la mayoría de ciudadanos e inversionistas aún cree en el imperio de la ley, los juzgados son poderosos, aunque se mueven despacio. La Corte Suprema podría darle algo de lo que quiere, pero no todo. Fiel a su estilo, Trump prometió respetar las decisiones judiciales y luego citó a Napoleón: “Quien salva a su país no viola ninguna ley”.

El desafío a la Corte Suprema provocaría una crisis constitucional y una nueva lucha entre funcionarios, votantes y mercados financieros en torno al futuro de la república. Pero incluso sin una crisis de ese tipo, la realidad comenzará a doler. Aranceles y déficits presupuestarios crean inflación, los mercados lo saben muy bien. También saben que las empresas sufrirán si el sistema de justicia se convierte en vehículo para el clientelismo y la venganza.

La burocracia estadounidense brinda servicios vitales; si se quiebra, los ciudadanos se perjudicarán. En política exterior, Trump puede intentar rehacer el mundo, pero el país podría sufrir una desastrosa pérdida de influencia ante China y Rusia. En cambio, en el frente interno, ya hay una lucha y el presidente aún está lejos de desbaratar el orden constitucional.

Siendo como es, considerará cualquier extremo, pero en estos tiempos tormentosos, los republicanos deben recordar la virtud de la mesura –por propio interés y por patriotismo–. Si un demócrata gana la elección del 2028, los poderes que Trump capture serán usados en su contra.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

© The Economist Newspaper Ltd, London, 2025

HARVARD BUSINESS REVIEW

Encuentra este contenido en DE GESTIÓN



Melody Wilding

Melody Wilding, LMSW, es coach ejecutiva, profesora de comportamiento humano y autora de Managing Up: How to Get What You Need from the People in Charge.

Siete preguntas para descifrar las prioridades de su gerente

Probablemente sepa que, para tener éxito en su puesto, debe alinearse con las prioridades de su gerente. En un mundo ideal, todos los líderes tendrían claras sus expectativas y serían proactivos a la hora de compartir lo que piensan. Pero, en realidad, la mayoría de los jefes pueden ser frustrantemente vagos.

Es probable que su jefe no esté tratando de ser difícil. Muchos gerentes reciben instrucciones poco claras de su propio liderazgo. Cuando usted logra descifrar sus necesidades, puede priorizar el trabajo promocionable y posicionarse como un socio estratégico para sus superiores.

Para obtener esta información es necesario hacer preguntas más inteligentes, que ayuden a su jefe a hablar abiertamente de sus desafíos y necesidades más profundas. He aquí siete que puede probar:

> **"Es probable que su jefe no esté tratando de ser difícil. Muchos gerentes reciben instrucciones poco claras de su propio liderazgo".**

1. ¿QUÉ OBJETIVOS DISCUTE CON SU JEFE?

Esta pregunta revela qué factores influyen en las evaluaciones de desempeño, bonificaciones y trayectoria profesional de su gerente. ¿Qué métricas menciona primero? ¿Alguna de ellas difiere de las que usted suele monitorear?

2. ¿QUÉ LE QUITA EL SUEÑO CUANDO PIENSA EN NUESTRO EQUIPO O PROYECTOS?

A diferencia de preguntar sobre desafíos generales (que a menudo genera una respuesta predefinida), esta pregunta tiende a provocar una respuesta más sincera. Invita a la vulnerabilidad de una manera que genera confianza y crea una oportunidad para ayudar a resolver problemas.

3. ¿QUÉ ACCIONES O CAMBIOS LE PERMITIRÍAN MIRAR ATRÁS EN 90 DÍAS Y DECIR "VAYA, ESTO REALMENTE HIZO LA DIFERENCIA"?

El marco temporal es clave. Noventa días es un periodo lo suficientemente largo para lograr algo significativo, pero lo bastante corto como para que resulte tangible y específico.

4. ¿EN QUÉ LE GUSTARÍA TENER MÁS TIEMPO PARA TRABAJAR?

Esta pregunta revela qué es importante para su gerente, pero sigue siendo postergado por tareas urgentes. Tal vez desearía tener más tiempo para crear documentación, construir relaciones con otro equipo o analizar los comentarios de los clientes.

5. ¿CÓMO SE VE UN BUEN DESEMPEÑO? ¿Y UN DESEMPEÑO EXCEPCIONAL?

Permita que su jefe describa las expectativas de un "buen" desempeño sin intervenir. Luego, haga una pausa y diga: "Gracias. Eso es útil. Ahora dígame, ¿Cómo se ve un desempeño excepcional?". Esa pausa y énfasis a menudo conducen a una conversación sobre cómo superar las expectativas, y revelan lo que realmente importa más allá de las habilidades técnicas.

6. ¿QUÉ TENDENCIAS EMERGENTES DEBEMOS TENER EN CUENTA Y APROVECHAR?

Su gerente tiene conversaciones de las que usted no está al tanto (sobre cambios internos, transformaciones en la industria y preocupaciones de la alta dirección). Su respuesta le dará una idea de lo que podría influir en su motivación y decisiones en las próximas semanas y meses. Cuando se produzcan cambios, usted comprenderá por qué y estará listo para adaptarse.

7. ¿PUEDE AYUDARME A ENTENDER CÓMO SE COMPARA [PROYECTO O TAREA] CON OTRAS TAREAS EN MI LISTA?

Esta pregunta le dirá mucho sobre el proceso de toma de decisiones de su gerente, incluyendo por qué algunos asuntos son prioritarios y otros quedan relegados a un segundo plano. Cuando necesite establecer límites, podrá reflejar su propia lógica de vuelta a su jefe.

También preste atención a lo que su jefe no dice. Analice qué temas le entusiasman, cuáles no se atreve a comentar y cuándo cambia su tono. La observación suele ser tan importante como la indagación.

